

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017



MUNICIPALIDAD DE MORALES, IZABAL

Diciembre 2016

CONTENIDO

Presentación.....	3
Certificación de punto de acta de aprobación del POA.....	4
1. Introducción.....	6
2. Base legal	6
3. Marco Estratégico	7
3.1 Visión.....	7
3.2 Misión	7
3.3 Resultados definidos para el PERÍODO 2017	7
4. Matriz de disponibilidad financiera	9
5. Matriz POA 2015	10
6. Firmas	11
Disponibilidad financiera.....	11
Certificación de punto de acta de aprobación del POA.....	12
Plan Operativo Anual.....	13
Acta de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos año fiscal 2017.....	14-26
Marco Estratégico Institucional Formulario DTP-1.....	27-29
Descripción del Programa, Proyecto Central o Común Formulario DTP-2.....	30 - 34
Descripción de la actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas DTP-3.....	35
Registro Productos DTP-4.....	36 - 39
SNIP Conservación y Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable y Drenajes.....	40 - 44
SNIP Levantamiento Topográfico y Diseño del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Casco Urbano de Morales, Izabal.....	45 - 48
SNIP Conservación, Restauración y Rehabilitación de Edificios Escolares Áreas Urbana y Rural.....	49 - 53
SNIP Seguimiento, Ampliación y Sostenibilidad de la Proyección Social.....	54 - 57
SNIP Conservación y Mantenimiento de Obras Municipales y Públicas.....	58 - 61
SNIP Conservación, Limpieza, Replanteo y Abonado de Montaña Chiclera.....	62 - 65
SNIP Conservación y Mejoramiento de la Red Vial.....	66 - 70

PRESENTACIÓN

Morales, Izabal 16 diciembre de 2016

Al Pueblo de Morales, Izabal

En cumplimiento al artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y los principios de la Metodología Presupuestaria Uniforme del sector público les presento: El Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017, mismo que permitirá operar las Políticas Públicas de Estado en el municipio.

Es necesario resaltar que el Plan Operativo Anual está elaborado bajo las estrictas directrices Presidenciales como parte de la modernización financiera impulsada por el Ministerio de Finanzas Públicas desde el año 2013 y formulado en el Marco del Sistema de Planificación que impulsa la SEGEPLAN como regente de la planificación a nivel nacional.

El Plan Operativo Anual 2017 tiene por objeto, producir cambios favorables en las condiciones de vida de los ciudadanos y su entorno inmediato atendiendo cuatro factores importantes: Guatemala Urbana y Rural; Bienestar para la gente; Recursos Naturales Hoy y Para el Futuro; Riqueza para todos y todas.

En conjunto con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y las Matrices de Planificación, son instrumentos que integran y que facilitan articular la inversión municipal en unidad y concordancia con el esperado desarrollo desde la perspectiva local.

Esperamos que el Pueblo Moralense se empodere de este instrumento y permitan comprensiblemente, la ejecución del mismo, reconociendo que la meta final es el desarrollo de todos y no de específicas áreas y personas.

Sin otro particular y deseando fervientemente que Dios Omnipotente nos provea la sabiduría que solo viene de lo Alto para propiciar y encaminarnos hacia el Desarrollo que nuestro Pueblo se merece.

Atentamente;

Francisco Antonio Cappa Rosales

Alcalde Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA DE APROBACIÓN DEL POA



**MUNICIPALIDAD DE MORALES
Departamento de Izabal, Guatemala C.A.**

Teléfonos: 79614545

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. CERTIFICA: QUE EN EL SISTEMA DE HOJAS MÓVILES REGISTRO RH-M-049- Q18-4-2016, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PARA SESIONES DEL CONCEJO, SE ENCUENTRA EL ACTA NO.59-2016, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2016, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO CUARTO EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

CUARTO: A continuación el Subdirector de la Dirección Municipal de Planificación, presenta a los miembros del Concejo Municipal, el Plan Operativo Anual, para el efecto procede a compartir con los miembros del concejo el desarrollo de este, el cual está articulado con el Plan Katum 2032, con el plan general de gobierno y con las necesidades propias del municipio, para ello se han priorizados temas de importancia como la salud, la educación, el saneamiento ambiental, servicios públicos, infraestructura vial, alumbrado público, los cuales reflejan una inversión de veintiún millones doscientos noventa y dos mil setenta y tres quetzales con noventa y ocho centavos (Q.21,292,073.98) a ejecutarse el próximo año. Después de amplias deliberaciones sobre el Plan Operativo Anual, la forma en que este se encuentra integrado, su estructura, la articulación que tiene con el Plan Katum 2032, y la priorización de los proyectos, al resolver por unanimidad ACUERDA:I) Aprobar en todo su contenido el Plan Operativo Anual -POA-, Plan Operativo Multianual y el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad de Morales, departamento de Izabal, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, el cual contiene las actividades a realizar durante el próximo año. II) Queda en el Director Municipal de Planificación, remitir copia del Plan Operativo Anual, el Encargado de Presupuesto. III) Remítanse a la Delegación Departamental de la Contraloría de Cuentas, La Secretaría General de Planificación el presente punto así como copia del Plan Operativo Anual-POA- y documentación que respalda el mismo.

Y, para remitir a donde corresponde se compulsa la presente en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a los catorce días de diciembre de dos mil dieciséis.

José Alfredo Pérez Ramos
Secretario Municipal



Vo. Bo:

César Armando Hernández Sagastume
Alcalde Municipal Interino



Introducción

El Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2017 del Municipio de Morales, Izabal constituye un esfuerzo entre la Presidencia de la República de Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la Contraloría General de Cuentas, la Municipalidad de Morales, Izabal y la expresión del Pueblo Moralense.

El plan fue elaborado, basado en la problemática consensuada y registrada en el Plan de Desarrollo Municipal PDM 2011-2025, el Plan Estratégico Institucional para los años 2017-2020, el plan de Gobierno K'atun Nuestra Guatemala 2032, también se desarrolló en el marco de la legislación vigente, la normativa presidencial y siguiendo las orientaciones de la guía para elaborar el Plan Operativo Anual 2017 formulado por la Secretaría de Planificación.

En el Plan de Desarrollo Municipal –PDM- se describen cuatro ejes o líneas de acción estratégica, orientando la planificación de inversión municipal. El **Fortalecimiento Institucional** describe el objetivo de aumentar la capacidad institucional para aumentar el apoyo en la búsqueda de una aumentada cobertura en la prestación de servicios públicos y tan importantes como la educación y la salud preventiva. **Gobernabilidad total para el municipio** habla de seguridad ciudadana, del cumplimiento y respetos a las leyes vigentes y el respeto a la voz del pueblo. **Manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales** toca un tema importante como el medio ambiente y sus recursos y por último se describe al **Desarrollo productivo y comercial**, dice una máxima para describir este eje: “El desarrollo de un pueblo se mide por sus carreteras”, en este mismo eje se plantea crear condiciones favorables para el nacimiento, crecimiento y fortalecimiento de microempresas, cooperativas, autoempleo (energía eléctrica, construcción de mercados, otros)

El Plan Estratégico Institucional –PEI- es un instrumento de la autoridad local que describe las problemáticas básicas del municipio, priorizándolas y definiendo la consecución de resultados a estrategias locales, apoyadas por la sociedad, enmarcados en las competencias propias y delegadas. En este plan se consignan cuatro macro resultados que orientan la intervención municipal hacia el bienestar de sus ciudadanos. Lo característico de este Plan es que pone énfasis en la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre esos mismos resultados. Demostración de la incansable interpretación del significado de transparencia en todo lo que se decide institucionalmente.

El Plan Operativo Anual es la parte operativa del Plan Estratégico Institucional expresado en el Plan Operativo Multianual, este último instrumento también expresa la integración de matrices de planificación del Gobierno como políticas de inversión uniforme institucional, propiciando una uniforme y ordenada inversión con un diseño exhaustivo de resultados requeridos y definidos, luego del análisis de las necesidades ciudadanas. El Plan Operativo Anual –POA- se presenta en cinco capítulos principales.

I. BASE LEGAL

- 1) Constitución Política de la República. Artículos 134 Descentralización y Autonomía, 253 Autonomía Municipal; 255 Recursos Económicos del Municipio.
- 2) Código Municipal (Decreto 12-2002) y sus reformas: Artículo 35 sobre las Atribuciones Generales del Concejo Municipal; Artículo 67 Gestión de intereses del municipio; Artículo 68 Competencias propias del municipio; Artículo 70 Competencias Delegadas al Municipio; Artículo 72 Servicios Públicos Municipales; Artículo 96 Funciones de la Dirección Municipal de Planificación; Artículo 131 Formulación y Aprobación del Presupuesto, Artículo 135 Información sobre la Ejecución del Presupuesto;

3) Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis. Decreto 14-2015. 30 de noviembre de 2015.

4) Ley Orgánica del Presupuesto, Arts. 2Ámbito de Aplicación; Artículo 4 Rendición de cuentas; Art. 8 Vinculación Plan-Presupuesto; 10 contenido; 12 Presupuesto de Egresos; 17 Control y Fiscalización de los Presupuestos; Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados; Art. 20 Políticas de presupuesto; Art. 21 Presentación de Anteproyectos; Artículo 40 Presentación y Aprobación del Presupuesto; Art. 46 Metodología Presupuestaria; 47 Informes de la Gestión Presupuestaria; y 51 Coordinación con Municipios.

5) Reglamento de la ley Orgánica del Presupuesto, Art. 8 Metodología Presupuestaria Uniforme; Artículo 11 Metodología Presupuestaria uniforme; Artículo 16 Plan Presupuesto; Artículo 20 Informe de Rendición de cuentas.

3. MARCO ESTRÁTÉGICO

3.1 VISIÓN

En el 2016, el Gobierno Municipal de Morales habrá propiciado las condiciones iniciales indispensables para generar el desarrollo humano sostenible, dentro de su territorio, sobre la base de una eficiente y eficaz prestación de servicios que le permitirá constituirse en el eje articulador de desarrollo socio económico de la región.

3.2 MISIÓN

Nuestra Misión como gobierno representativo de los sectores ciudadanos del municipio de Morales con múltiples requerimientos, es facilitar las herramientas y mecanismos para optimizar su calidad de vida; siendo un equipo comprometido y responsable que brinda soluciones eficientes y eficaces para cumplir con el mandato popular.

3.3 RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERÍODO 2017

A raíz del análisis de las distintas problemáticas indicadas en el Plan de Desarrollo Municipal vinculadas directamente con las competencias propias y delegadas, así como, la identificación de priorizaciones del Gobierno Local, se realizó una definición conjunta, la cual fue validada por el Concejo Municipal, Alcalde Municipal y distintas dependencias de la Municipalidad. De los cuales se procedió a establecer los resultados que esta administración se ha propuesto alcanzar, dichos resultados son los siguientes:

¿Qué se va a cambiar?	¿Dónde se desarrollará la intervención?	Dato base	Población objetivo	Cuánto se va a cambiar	En cuánto tiempo
Baja cobertura y mala calidad del servicio de agua potable	Área urbana, aldeas Vista Hermosa, La Casimira, El Quinto, Hermosa; Champona Inta; Campamento Tenedores; Tenedores Estación, Las Cruces; Punta de Rieles; Creek Negro; San	Viviendas con servicio de agua potable 79.00%	3,420 familias	Incrementar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable en un 10.71 %	4 años

	Pinos; Sebol; La Esperanza y Nueva Esperanza; Peñitas.				
Baja cobertura de saneamiento básico	Área Urbana, Las Pozas, Cruce de Cayuga; Barranca; Seneca, Los Andes; Playitas, Riachuelo, Virginia, Seneca Milla 38.	48.70% de las viviendas cuenta con servicio de alcantarillado sanitario	1,533 familias	Incrementar la cobertura en un 04.84 %	4 años
	Intermunicipal	85.00% de la población del casco urbano recibe el servicio de recolección de desechos sólidos.	790 familias	Incrementar la cobertura en 15.00%	4 años
Carreteras y calles en mal estado	Áreas Urbana y Rural	64.08% de las carreteras del municipio en sus distintas clasificaciones se pueden transitar durante todo el año.	1,797 Familias	Mejorar 11,619.95 metros lineales de calles con pavimento, adoquín y balasto. (1.00 %)	4 años
Poco interés en la preservación de las fuentes de agua y de los bosques	Montaña Chiclera (Área de Protección Especial); Sierra Caral	Cobertura forestal de 70.95% (17% de esta cobertura es en áreas protegidas)	10,209 familias	Incrementar la cobertura en un 0.00104 % de la superficie municipal	4 años
Infraestructura escolar en mal estado.	Área Urbana, Creek Negro, Campamento Tenedores, Picuatz, La Ruidosa, Progreso Real, San Francisco, San Francisco Milla 45, Rio Blanco, Champona, La Ceibita, Rio Negro, Chayenne, El Satélite,	Cobertura de educación en el municipio de Morales: primaria 81%, secundaria 26.0% y diversificado 14.92%.	1200 niños y jóvenes en edad escolar	Incrementar a 82% la cobertura en primaria, un 0.034% la cobertura de preprimaria; 26.002% la cobertura de nivel básico	2 años
Débil institucionalidad y gobernanza municipal	Municipio	Posición No. 69 del ranking municipal	31,639 familias	Incremento de la calidad de servicios, programas, proyectos y políticas. Subir al número 20 del ranking municipal	4 años

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2017

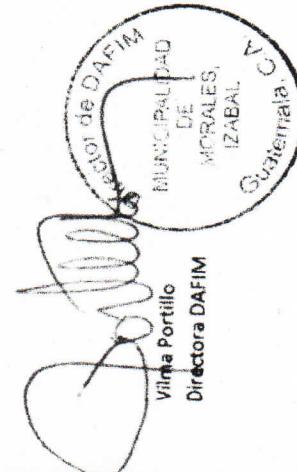
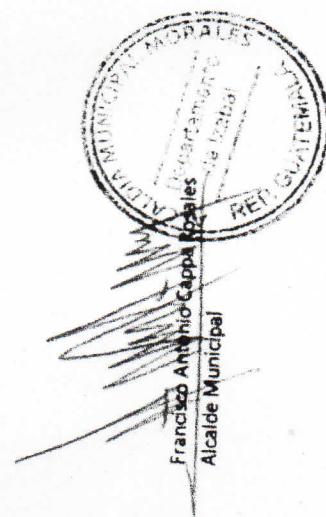
Municipalidad de : Morales

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2017	2) Disponibilidad financiera para el año 2017 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional					
IVA-PAZ	Q 15,047,721.59	Q 13,542,949.43	90%	Q 1,504,772.16	10%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 15,922,451.58	Q 11,941,838.69	75%	Q 3,980,612.90	25%
Impuesto al petróleo	Q 1,014,076.08	Q 988,724.18	97.5%	Q 25,351.90	2.5%
IUSI	Q 315,559.20	Q 315,559.20	100%	Q -	-
Ingresos propios	Q 2,835,000.00	Q 1,984,500.00	70%	Q 850,500.00	30%
Recursos de CODEDE	Q 12,222,500.00	Q -	0%	Q 12,222,500.00	100%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2017	Q 61,319,075.45	Q 13,961,767.00	100%	Q -	0%

8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2017	Monto comprometido
Proyectos de arrastre	
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 2,350,000.00
CODEDE	Q 4,000.00
9) Total comprometido	Q 2,354,000.00
10) Total Disponible para el año fiscal 2017	Q 58,965,075.45

3. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA

Esta matriz revela el techo presupuestario propuesto, los proyectos nuevos y, con integración de compromisos adquiridos en años anteriores también revela la incapacidad de ejecución obligando a la investigación de los posibles factores que no permitieron la ejecución. En otros aspectos, también muestra el movimiento de transferencias y reprogramaciones.



Vilma Portillo
Directora DAFIM

4. MATRIZ POA 2015

POA 2017

Municipalidad de MORALES

Departamento IZABAL

Plan Operativo Anual (POA)

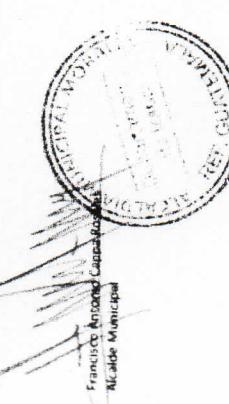
Nro.	2) Resultados Estratégicos del País (REEP)	PRODUCTO		INTERVENCIÓNES / INSUMOS		1.3) Programación cuatrimestral de las intervenciones: Proyectos y/o actividades					
		3) Productos	4) Unidades productivas del Producto, servicios	5) Monto Q. del producto, servicios	6) Monto Q. del producto (año 2015)		7) Monto Q. de la cumplimiento de meta del año basado en el año 2015	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Metas de las intervenciones	10) Monto Q. de la cumplimiento de la intervención	11) Actividad/Insumos
1	Para el 2019, se ha destinado a las familias con servicios de agua para consumo humano adecuado en todos los municipios de Izabal en 100 puntos prioritarios (que el 78% son 2015 a 31% en 2019).	Familias con servicios de agua para consumo humano	71,630 m3	14,000 m3	C 170,032.40 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Consercion y Mantenimiento de los sistemas de Agua Potable y Drenajes	14,000 m3	C 3,942,022.40 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 1,260,876.00	C 1,260,876.00
2	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de infraestructura en educación planteles prioritarios (de 71 % en 2015 a 78 % en 2019).	Infraestructura en educación	5,563 m2	5,563 m2	C 2,208,421.29 MAREDEC	Conservacion, Restauracion y Rehabilitacion de edificios y establos rurales de la Red Urbana y Rural	1,600 m2	C 2,108,821.29 MAREDEC	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 736,274.00	C 736,274.00
3	Las subsecciones atiendidas incluyen, niñas, adolescentes, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad. Cumulan con 344 intervenciones basadas en las necesidades y carencias que actualmente afectan a un gran numero de personas.	Familias con derecho al desarrollo por medio de instrumentos de atención publica	1,260 personas	1,260 personas	C 1,23,200.00 SCHEF	Desarrollo, Actualización y Sostenibilidad de la Promoción Social	12 eventos	C 1,212,000.00 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 410,664.00	C 410,664.00
4	En 2020, son 8000 km de calles que cuentan con mejoramiento vial y conservación municipal (bacheo y mantenimiento de las calles, bacheo de alcantarillados, rehabilitación, señalización, pavimentación y callejones, avenidas, domésticas).	Areas con mejoramiento vial y conservación municipal (bacheo y mantenimiento de las calles, bacheo de alcantarillados, rehabilitación, señalización, pavimentación y callejones, avenidas, domésticas)	16,639 m2	14,453.7 m2	C 7,374,287.55 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Mantenimiento Calle Principal Simón Bolívar Morales, Ixchel	16,639 m2	C 5,174,287.55 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 5,906,084.00	C 1,468,198.55
5	Para el 2015 se ha mantenido 4 coberturas y ferias de servicios nacionales en 133 distritos.	Producción en Ruta / CONCAP Guatamaralos (de Arriba)	360 m2	259,722.23 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Conservacion y mantenimiento de Obras Municipales y Huellas	360 m2	C 2,597,222.23 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 865,741.00	C 865,741.00	
6	Se han establecido las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	Producción en Ruta / CONCAP Guatamaralos (de Abajo)	10 ha	22 ha	C 120,000.00 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Conservacion, Limpieza, Reparacion y Abroñado de Montaña Chiles	20 ha	C 120,000.00 MUNICIPALIDAD DE IZABAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 40,000.00	C 40,000.00
			26 km	26 km	C 7,979,223.12 MUNICIPALIDAD DE LA RED IZBAL	Conservacion y Mejoramiento de la Red IZBAL	26 km	C 7,979,223.12 MUNICIPALIDAD DE LA RED IZBAL	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos	C 2,659,740.00	C 2,659,740.00
					C 125,526,904.49						



DIRECCIÓN
PLANEACION Y CONSTRUCCIÓN
Av. J. de Alberto Rojas 400,
Director Municipal de Planeación y Construcción
DIRECTOR

Francisco Antonio Cárdenas Rosales

Municipio de Morales



Luis Eduardo Suchini Sagastume
Sub Director Municipal de Planificación

Elaboró



Arquitecto
Luis Alberto Rojas Alvarez
Director Municipal de Planificación



Francisco Antonio Cappa Rosales
Alcalde Municipal



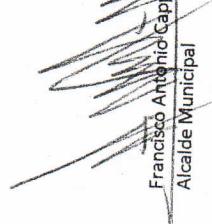
11

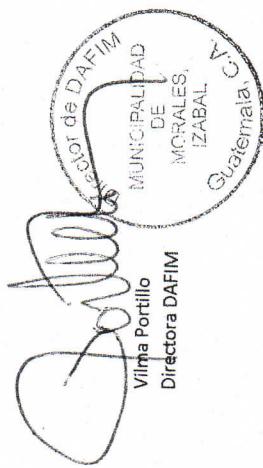
Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2017

Municipalidad de : Morales

		Departamento:	Izabal
1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2017	2) Disponibilidad financiera para el año 2017	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión
Situado constitucional	Q 15,047,721.59	Q 13,542,949.43	90%
IVA-PAZ	Q 15,922,451.58	Q 11,941,838.69	75%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,014,076.08	Q 988,724.18	97.5%
Impuesto al petróleo	Q 315,559.20	Q 315,559.20	100%
IUSI	Q 2,835,000.00	Q 1,984,500.00	70%
Ingresos propios	Q 12,222,500.00	Q -	0%
Recursos de CODEDE	Q 13,961,767.00	Q 13,961,767.00	100%
7) Total financiamiento para el año fiscal 2017	Q 61,319,075.45		
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2017	Monto comprometido		
Proyectos de arrastre			
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 2,350,000.00		
CODEDE	Q 4,000.00		
9) Total comprometido	Q 2,354,000.00		
10) Total Disponible para el año fiscal 2017	Q 58,965,075.45		




 Francisco Antonio Cappa Rosales
 Alcalde Municipal




 Vilma Portillo
 Directora DAFIM



**MUNICIPALIDAD DE MORALES
Departamento de Izabal, Guatemala C.A.**

Teléfonos: 79614545

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. CERTIFICA: QUE EN EL SISTEMA DE HOJAS MÓVILES REGISTRO **RH-M-049- Q18-4-2016**, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS PARA SESIONES DEL CONCEJO, SE ENCUENTRA EL ACTA NO.**59-2016**, DE FECHA **09 DE DICIEMBRE DE 2016**, EN LA CUAL EN EL FOLIO NUMERO 00306, SE ENCUENTRA EL PUNTO **CUARTO** EL QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

CUARTO: A continuación el Subdirector de la Dirección Municipal de Planificación, presenta a los miembros del Concejo Municipal, el Plan Operativo Anual, para el efecto procede a compartir con los miembros del concejo el desarrollo de este, el cual está articulado con el Plan Katum 2032, con el plan general de gobierno y con las necesidades propias del municipio, para ello se han priorizados temas de importancia como la salud, la educación, el saneamiento ambiental, servicios públicos, infraestructura vial, alumbrado público, los cuales reflejan una inversión de veintiún millones doscientos noventa y dos mil setenta y tres quetzales con noventa y ocho centavos (Q.21,292,073.98) a ejecutarse el próximo año. Después de amplias deliberaciones sobre el Plan Operativo Anual, la forma en que este se encuentra integrado, su estructura, la articulación que tiene con el Plan Katum 2032, y la priorización de los proyectos, al resolver por unanimidad ACUERDA:I) Aprobar en todo su contenido el Plan Operativo Anual -POA-, Plan Operativo Multianual y el Plan Estratégico Institucional de la municipalidad de Morales, departamento de Izabal, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, el cual contiene las actividades a realizar durante el próximo año. II) Queda en el Director Municipal de Planificación, remitir copia del Plan Operativo Anual, el Encargado de Presupuesto. III) Remítanse a la Delegación Departamental de la Contraloría de Cuentas, La Secretaría General de Planificación el presente punto así como copia del Plan Operativo Anual-POA- y documentación que respalda el mismo.

Y para remitir a donde corresponde se compulsa la presente en el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a los veinticuatro días de enero de dos mil diecisiete.

José Alfredo Pérez
Secretario Municipal



Vo. Bo:

Francisco Antonio Cappa Rosales
Alcalde Municipal



INTERVENCIONES / INSUMOS										
1) No.	2) Resultado Estratégico del País (REP)	3) Productos	4) Metra Municipal del Producto, período	5) Monto Q. del producto (año 2017)	7) Responsable de la cumplimiento de metas del producto (Municipalidad, n)	8) Intervenciones (proyectos, actividades)	9) Meta de la intervención	10) Monto Q. de la intervención	11) Responsable de la cumplimiento de la intervención	13) Programación cuatrimestral de las intervenciones: proyectos y/o actividades
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	21,630 ml	14,000 ml	Q 3,782,022.30 MUNICIPALIDAD	Conservación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable y Drenajes	14,000 ml	Q 3,782,022.30	Personal, maquinaria y equipo, materiales e insumos varios	13.1) Primer cuatrimestre
2	Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (de 71.7 en 2013 a 78.8 % en 2019).	Familias con servicios de alcantarillado	1,847 ml	1,847 ml	Q 333,333.00 MUNICIPALIDAD	Diseño del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Casco Urbano de Morales, Izabal	1 documento	Q 333,333.00	N/A	13.2) Segundo cuatrimestre
3	Las poblaciones atendidas (niños, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medio de vida sostenibles.	Familias con derecho al desarrollo por medio de instrumentos de gestión pública; en aras de abordar las diversas problemáticas y carencias que actualmente afectan a un gran número de personas	1,260 personas	1,260 personas	Q 1,232,000.00 SODEP	Seguimiento, Ampliación Y Sostenibilidad de la Proyección Social	2,800 m ²	Q 2,208,821.29	Comisión de Educación, Educación Bilingüe Interultural, Cultura y Deportes	13.3) Tercer cuatrimestre
4	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes, en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Áreas con ordenamiento vial. Intervención municipal: Red vial (se excluyen caminos rurales) Ordenamiento vial: Semiformalización, señalización, nomenclatura (calles, avenidas, domiciliar)	16,639 m ²	14,453.2 m ³	Q 7,374,282.55 MUNICIPALIDAD	Mejoramiento Calle Principal Simón Bolívar Morales, Izabal	16,639 m ²	Q 7,374,282.55	Municipalidad/DMP	N/A
5	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%.	Familias con acceso a espacios públicos y edificios con uso común	360 m ²	360 m ²	Q 2,597,722.23 MUNICIPALIDAD	Conservación y mantenimiento de Obras Municipales y Públicas	360 m ²	Q 2,597,722.23	Municipalidad/Coporalia/Un. Convoyes	
6	Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.	Producción en Rector (CONAP, Guatemalteco de Áreas Protegidas, por medio de operativos de control y vigilancia, intervención de la municipalidad; Programas de sensibilización y educación forestal ambiental.	20 ha.	21 ha.	Q 120,000.00 MUNICIPALIDAD	Conservación, Limpieza, Reparación y Abonado de Montaña Chicleira	20 ha.	Q 120,000.00	Municipalidad/UGAM	
		Construcción, ampliación o mejoramiento de caminos rurales.	26 km.	26 km.	Q 7,979,223.12 MUNICIPALIDAD	Conservación y Mejoramiento de la Red Vial	26 km.	Q 7,979,223.12	Municipalidad/Unidad de Convoyes	
					Q25,626,904.49					


 Arquitecto Luis Alberto Rojas Avilés
 Director Municipal de Planificación
 Luis Alberto Rojas Avilés
DIRECTOR


 Francisco Antonio Cappa Rodas
 Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Tel. 7961-4545

No. 00320

ACTA NUMERO SESENTA Y UNO GUION DOS MIL DIECISEIS. (61-2016)

REUNION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Morales, del departamento de Izabal, a los **QUINCE** días de DICIEMBRE de dos mil dieciséis, reunidos en el Despacho de la municipalidad, nos encontramos reunidos, el señor **Cesar Armando Hernández Sagastume, Alcalde Municipal Interino**, acompañado del **Síndico Primero, Luis Alfonso Pacheco Oliva y Conrado Emilio Moscoso Villagrán, Síndico Segundo**, los señores concejales: **Gonzalo Arturo Juárez García, Concejal Segundo, Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero, Luis Alexander Catalán Najarro, Concejal Cuarto, Santiago Adinolfy Duarte Ruiz, Concejal Quinto, Lemín Hemixael García López, Concejal Sexto, Arnaldo Neftali Normanns Morales, Concejal Séptimo**, asistidos por el señor **José Alfredo Pérez Ramos, Secretario Municipal**, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Contándose con la presencia de los miembros del concejo y la del señor Alcalde Municipal Interino, se establece el quórum, y se procede a iniciar la reunión programada para el día de hoy, misma que da inicio a las quince horas con treinta y cinco minutos.

SEGUNDO: Seguidamente ordena al Secretario Municipal a que proceda a dar lectura de la sesión anterior, misma que es aprobada sin enmienda alguna.

Seguidamente el señor Alcalde Municipal Interino, informa a los miembros del concejo, que el objeto de la presente reunión tiene como objeto tratar un punto único, el cual es el de conocer, analizar, discutir y aprobar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

TERCERO: El Concejo Municipal luego de tener a la vista el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2017, mismo que fue ampliamente analizado y discutido por este concejo municipal, por lo que de conformidad con lo que dispone el artículo 35 inciso f), del Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República, al resolver por unanimidad ACUERDA: I) Aprobar el **PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS DOS MIL DIECISIETE, (2017)** el cual asciende a la cantidad de **CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 47,357,308.45)** el cual para su ejecución se integrará de la forma que a continuación se detalla:-----



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00321

Tel. 7961-4545



FORMULACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS PROYECTO DE PRESUPUESTO

Ejercicio: 2017

ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA	PROYECTO	ASIGNADO
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,691,500.00	3,691,500.00
10.01.00.00.00	IMPUESTOS DIRECTOS	3,055,000.00	3,055,000.00
10.01.40.00.00	Impuestos municipales	3,055,000.00	3,055,000.00
10.01.41.00.00	Sobre la tenencia de patrimonio	2,835,000.00	2,835,000.00
10.01.41.10.00	IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES	2,725,000.00	2,725,000.00
10.01.41.10.01.31 0151	IUSI 2/1000	275,000.00	275,000.00
0002		1,175,000.00	1,175,000.00
10.01.41.10.02.31 0151	IUSI 6/1000	1,275,000.00	1,275,000.00
0002			
10.01.41.10.03.31 0151	IUSI 9/1000		
0002		110,000.00	110,000.00
10.01.41.20.00	Multas Sobre el Impuesto Unico Sobre Inmuebles	20,000.00	20,000.00
10.01.41.20.01.31 0151	Multas IUSI 2/1000	55,000.00	55,000.00
0002		35,000.00	35,000.00
10.01.41.20.02.31 0151	Multas IUSI 6/1000	220,000.00	220,000.00
0002		200,000.00	200,000.00
10.01.41.20.03.31 0151	Multas IUSI 9/1000	200,000.00	200,000.00
0002		20,000.00	20,000.00
10.01.49.00.00	Impuestos varios municipales	20,000.00	20,000.00
10.01.49.10.00	Impuestos	20,000.00	20,000.00
10.01.49.10.99.31 0151	Otros impuestos municipales	20,000.00	20,000.00
0001		20,000.00	20,000.00
10.01.49.20.00	Multas	20,000.00	20,000.00
10.01.49.20.99.31 0151	Otras Multas Impuestos municipales	636,500.00	636,500.00
0001		636,500.00	636,500.00
10.02.00.00.00	IMPUESTOS INDIRECTOS	133,550.00	133,550.00
10.02.80.00.00	Arbitrios Municipales	500.00	500.00
10.02.81.00.00	Sobre Establecimientos Comerciales	2,500.00	2,500.00
10.02.81.01.00	Abarroterias	500.00	500.00
10.02.81.04.00	Almacenes de Mercaderia en General	500.00	500.00
10.02.81.05.00	Bares y Restaurantes	1,100.00	1,100.00
10.02.81.06.00	Cantinas	250.00	250.00
10.02.81.07.00	Carnicerias	600.00	600.00
10.02.81.08.00	Comedores	700.00	700.00
10.02.81.09.00	Depositos de Aguas Gaseosas	400.00	400.00
10.02.81.10.00	Depositos de Aguardiente	500.00	500.00
10.02.81.12.00	Depositos de Cerveza	100.00	100.00
10.02.81.13.00	Depositos de Granos	100.00	100.00
10.02.81.14.00	Ferreterias	500.00	500.00
10.02.81.15.00	Farmacias	500.00	500.00
10.02.81.16.00	Librerias	100.00	100.00
10.02.81.17.00	Joyerias y Relojerias	100.00	100.00
10.02.81.18.00	Ventas de Piñatas	70,000.00	70,000.00
10.02.81.19.00	Tiendas	100.00	100.00
10.02.81.20.00	Venta de Helados	100.00	100.00
10.02.81.21.00	Ventas de Madera	100.00	100.00
10.02.81.22.00	Ventas de Materiales de Construcion	100.00	100.00
10.02.81.23.00	Ventas de Muebles	100.00	100.00
10.02.81.24.00	Ventas de Calzado	100.00	100.00
10.02.81.25.00	Ventas de Repuestos para Vehiculos	100.00	100.00
10.02.81.26.00	Cafeterias	2,000.00	2,000.00
10.02.81.27.00	Gasolineras	100.00	100.00
10.02.81.28.00	Colchonerias	100.00	100.00
10.02.81.30.00	Depositos de Gas Propano	100.00	100.00
10.02.81.33.00	Depositos de Productos Agropecuarios	100.00	100.00
10.02.81.34.00	Supermercados	100.00	100.00
10.02.81.35.00	Almacenes de Ropa y Tejido	100.00	100.00
10.02.81.38.00	Depositos de Huevos	100.00	100.00



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

Tel. 7961-4545

No. 00322

		50,000.00	50,000.00
10.02.81.40.00	Refresquerias.	100.00	100.00
10.02.81.41.00	Estudios Fotograficos	100.00	100.00
10.02.81.45.00	Marranerias	100.00	100.00
10.02.81.46.00	Misclaneas	100.00	100.00
10.02.81.49.00	Ventas de Articulos de Jarcia	100.00	100.00
10.02.81.54.00	Ventas de Medicina	100.00	100.00
10.02.81.55.00	Ventas de Plasticos	100.00	100.00
10.02.81.58.00	Centros Comerciales	100.00	100.00
10.02.81.59.00	Boutiques	100.00	100.00
10.02.81.62.00	Tostadurias de Cafe	100.00	100.00
10.02.81.65.00	Acciteras	100.00	100.00
10.02.81.66.00	Ventas de Pollo	200.00	200.00
10.02.81.67.00	Cremerias	100.00	100.00
10.02.81.68.00	Ventas de Pescado	100.00	100.00
10.02.81.69.00	Cevicherias	100.00	100.00
10.02.81.70.00	Ventas de Productos Veterinarios	100.00	100.00
10.02.81.72.00	Mueblerias	100.00	100.00
10.02.81.99.00	Otros Establecimientos Comerciales	3,900.00	3,900.00
10.02.82.00.00	Sobre establecimientos de servicios	100.00	100.00
10.02.82.01.00	Barberias	100.00	100.00
10.02.82.02.00	Salones de Belleza	100.00	100.00
10.02.82.03.00	Empresas de Transporte Extraurbano	100.00	100.00
10.02.82.04.00	Funerarias	350.00	350.00
10.02.82.05.00	Hoteles	100.00	100.00
10.02.82.06.00	Moteles	100.00	100.00
10.02.82.07.00	Pensiones	100.00	100.00
10.02.82.08.00	Radiodifusoras	200.00	200.00
10.02.82.09.00	Talleres de Mecanica	100.00	100.00
10.02.82.10.00	Talleres de Reparacion de Calzado	100.00	100.00
10.02.82.11.00	Taxis	100.00	100.00
10.02.82.12.00	Vulcanizadoras	200.00	200.00
10.02.82.13.00	Clinicas Medicas	100.00	100.00
10.02.82.17.00	Turicentros y Piscinas	100.00	100.00
10.02.82.21.00	Oficinas de Tramites	100.00	100.00
10.02.82.22.00	Oficinas Contables	100.00	100.00
10.02.82.23.00	Hospedajes	800.00	800.00
10.02.82.24.00	Laboratorios Clinicos	100.00	100.00
10.02.82.25.00	Clinicas Dentales	100.00	100.00
10.02.82.26.00	Tapicerias	150.00	150.00
10.02.82.27.00	Opticas	100.00	100.00
10.02.82.28.00	Fleteros	100.00	100.00
10.02.82.29.00	Parqueos Privados	100.00	100.00
10.02.82.31.00	Sanatorios Privados	100.00	100.00
10.02.82.32.00	Fotocopiadoras	100.00	100.00
10.02.82.33.00	Chalets	100.00	100.00
10.02.82.99.00	Otros Establecimientos de Servicios	2,000.00	2,000.00
10.02.83.00.00	Sobre establecimientos industriales	100.00	100.00
10.02.83.01.00	Aserraderos	100.00	100.00
10.02.83.02.00	Carpinterias	100.00	100.00
10.02.83.03.00	Fabricas de Articulos de Cemento	100.00	100.00
10.02.83.08.00	Imprentas	500.00	500.00
10.02.83.09.00	Molinos de Nixtamal	300.00	300.00
10.02.83.10.00	Panaderias y Reposterias	100.00	100.00
10.02.83.11.00	Sastrerias	100.00	100.00
10.02.83.13.00	Zapaterias	100.00	100.00
10.02.83.21.00	Fabricas de Block	100.00	100.00



MUNICIPALIDAD DE IZABAL

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00323

Tel. 7961-4545



10.02.83.30.00	Jarcias	100.00	100.00
10.02.83.38.00	Talleres de Estructuras Metalicas	100.00	100.00
10.02.83.45.00	Talleres de Refrigeracion	100.00	100.00
10.02.83.49.00	Talleres de Bicicletas	100.00	100.00
10.02.83.99.00	Otras Fabricas y Establecimientos Industriales	21,150.00	21,150.00
10.02.84.00.00	Sobre Diversiones y Espectáculos	250.00	250.00
10.02.84.01.00	Billares	100.00	100.00
10.02.84.02.00	Rockolas	100.00	100.00
10.02.84.04.00	Discotecas	500.00	500.00
10.02.84.05.00	Juegos Electronicos	20,000.00	20,000.00
10.02.84.06.00	Cablevision	100.00	100.00
10.02.84.09.00	Palenques	100.00	100.00
10.02.84.99.00	Otras diversiones y Espectaculos	20,300.00	20,300.00
10.02.85.00.00	Sobre productos primarios minerales y vegetales	100.00	100.00
10.02.85.04.00	Extraccion de Arena de Rio	100.00	100.00
10.02.85.07.00	Extraccion de Piedrin	100.00	100.00
10.02.85.08.00	Extraccion de Material Selecto	20,000.00	20,000.00
10.02.85.99.00	Extraccion de Otros Productos Primarios Minerales	500.00	500.00
10.02.87.00.00	Sobre productos primarios pecuarios	100.00	100.00
10.02.87.01.00	Extraccion de Ganado Mayor	100.00	100.00
10.02.87.02.00	Extraccion de Ganado Menor	100.00	100.00
10.02.87.06.00	Extraccion de Mariscos	100.00	100.00
10.02.87.08.00	Extraccion de Pescado	100.00	100.00
10.02.87.99.00	Extraccion de Otros Productos Primarios Pecuarios	455,100.00	455,100.00
10.02.89.00.00	Otros arbitrios municipales	455,000.00	455,000.00
10.02.89.01.00	Boleto de Ornato	385,000.00	385,000.00
10.02.89.01.01.31 0151	Valor Boleto de Ornato	70,000.00	70,000.00
0001	Multa del Boleto de Ornato	100.00	100.00
10.02.89.01.02.31 0151	Otros Arbitrios no Clasificados en Grupos Anteriores	5,138,300.00	5,138,300.00
0001	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,700,000.00	3,700,000.00
10.02.89.99.00	TASAS	3,700,000.00	3,700,000.00
11.00.00.00.00	Tasas y licencias varias	1,000,000.00	1,000,000.00
11.02.00.00.00	Licencias de Construcción	1,500,000.00	1,500,000.00
11.02.90.00.00	Tasa municipal por alumbrado público	1,200,000.00	1,200,000.00
11.02.90.01.00	Otras tasas y licencias varias	1,200.00	1,200.00
11.02.90.02.00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	1,200.00	1,200.00
11.02.90.99.00	Contribuciones por Mejoras	500.00	500.00
11.03.00.00.00	Drenajes	500.00	500.00
11.03.10.00.00	Adoquinado	100.00	100.00
11.03.10.01.00	Pavimento	100.00	100.00
11.03.10.02.00	Otras Contribuciones por Mejoras	206,700.00	206,700.00
11.03.10.03.00	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES	206,700.00	206,700.00
11.03.10.99.00	De edificios y viviendas	1,000.00	1,000.00
11.04.00.00.00	Arrendamiento de Edificios	200,500.00	200,500.00
11.04.10.00.00	ARRENDAMIENTO DE LOCALES	500.00	500.00
11.04.10.01.00	Arrendamiento locales salon municipal	200,000.00	200,000.00
11.04.10.02.00	Arrendamiento de locales	5,000.00	5,000.00
11.04.10.02.03.31 0151	Arrendamiento de Salon Municipal	100.00	100.00
0001	Arrendamiento de Nichos	100.00	100.00
11.04.10.04.00	Arrendamiento de Otras Construcciones	330,000.00	330,000.00
11.04.10.06.00	MULTAS	330,000.00	330,000.00
11.04.10.99.00	Originadas en ingresos no tributarios	15,000.00	15,000.00
11.06.00.00.00	Multas Administrativas	300,000.00	300,000.00
11.06.10.00.00	Multas de transito	15,000.00	15,000.00
11.06.10.01.00	Multas Varias	15,000.00	15,000.00
11.06.10.05.00			
11.06.10.99.00			



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

Tel. 7961-4545

No. 00324

11.07.00.00.00	INTERESES POR MORA	400.00	400.00
11.07.10.00.00	Originados en ingresos no tributarios	400.00	400.00
11.07.10.01.00	Intereses por Mora en Servicio de Agua	100.00	100.00
11.07.10.02.00	Intereses por Mora en Servicio de Drenaje	100.00	100.00
11.07.10.03.00	Intereses por Mora en Arrendamiento de Locales Comerciales	100.00	100.00
11.07.10.99.00	Otros Intereses por Mora	100.00	100.00
11.09.00.00.00	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	900,000.00	900,000.00
11.09.90.00.00	Otros Ingresos No Tributarios	900,000.00	900,000.00
11.09.90.99.00	Otros ingresos	900,000.00	900,000.00
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	568,900.00	568,900.00
13.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	568,900.00	568,900.00
13.02.60.00.00	Servicios administrativos municipales	568,900.00	568,900.00
13.02.60.01.00	Certificaciones	500.00	500.00
13.02.60.01.05.31 0151 0001	Certificaciones Varias	500.00	500.00
13.02.60.02.00	Licencias	150,000.00	150,000.00
13.02.60.03.00	Nuevas matriculas	100.00	
13.02.60.04.00	Zarabandas	100.00	100.00
13.02.60.05.00	Pesas y Medidas	100.00	100.00
13.02.60.06.00	Concesion de Servicios de Agua (Pajas de Agua)	150,000.00	150,000.00
13.02.60.07.00	Deslinde de Terrenos	100.00	100.00
13.02.60.08.00	Casetas en Terrenos Municipales	100.00	100.00
13.02.60.09.00	Instalaciones y reinstalaciones de Servicios Publicos	700.00	700.00
13.02.60.09.01.31 0151 0001	Instalacion de Agua Potable	100.00	100.00
13.02.60.09.02.31 0151 0001	Reconexion de Agua Potable	500.00	500.00
13.02.60.09.99.31 0151 0001	Otras Instalaciones y reinstalaciones de Servicios P?blicos	100.00	100.00
13.02.60.10.00	Traspaso Derecho por Servicios	1,000.00	1,000.00
13.02.60.12.00	Fierros Para Marcar Ganado	100,000.00	100,000.00
13.02.60.13.00	Cartas de Ventas	100.00	100.00
13.02.60.14.00	Guias de Conduccion	2,000.00	2,000.00
13.02.60.15.00	Rotulos	100,000.00	100,000.00
13.02.60.16.00	Estacionamiento de Vehiculos Vias Publicas	5,000.00	5,000.00
13.02.60.16.01.31 0151 0001	Estacionamiento de Vehiculos	4,000.00	4,000.00
13.02.60.16.99.31 0151 0001	Otros Estacionamientos de Vehiculos en V?as P?blicas	1,000.00	1,000.00
13.02.60.17.00	Altoparlantes	100.00	100.00
13.02.60.22.00	Lotterias	2,000.00	2,000.00
13.02.60.23.00	Concesion de Drenajes	100.00	100.00
13.02.60.26.00	Remedida de Terrenos	5,000.00	5,000.00
13.02.60.27.00	Derechos Matrimoniales	1,000.00	1,000.00
13.02.60.29.00	Circulacion de cayucos	100.00	100.00
13.02.60.30.00	Circulacion de lanchas	100.00	100.00
13.02.60.31.00	Estacionamiento en Mercados Terminales	100.00	100.00
13.02.60.32.00	Titulos Propiedad Servicio de Agua	50,000.00	50,000.00
13.02.60.34.00	Estacionamiento de Lanchas	100.00	100.00
13.02.60.35.00	Alineacion, Nivelacion y Avaluos	100.00	100.00
13.02.60.36.00	Conexiones Extradomiciliarias	100.00	100.00
13.02.60.37.00	Ventas Titulos Predios Cementerio	100.00	100.00
13.02.60.39.00	REGISTRO DE INMUEBLES	100.00	100.00
13.02.60.99.00	Otros Ingresos Por Servicios Administrativos Municipales	100.00	100.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACI?N	4,547,600.00	4,547,600.00
14.01.00.00.00	VENTA DE BIENES	1,100.00	1,100.00
14.01.20.00.00	Venta de productos agropecuarios y forestales	300.00	300.00
14.01.20.08.00	Venta de Maiz	300.00	300.00
14.01.90.00.00	Venta de otros bienes	800.00	800.00
14.01.90.05.00	Venta de Cajas de Cemento	500.00	500.00

**FORMULACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
PROYECTO DE PRESUPUESTO**

		Ejercicio: 2017	ANTEPROYECTO	PROYECTO	ASIGNADO
ESTRUCTURA	NOMBRE ESTRUCTURA				
01 ACTIVIDADES CENTRALES			18,713,736.96	18,713,736.96	18,713,736.96
000 SIN SUBPROGRAMA			18,713,736.96	18,713,736.96	18,713,736.96
000 SIN PROYECTO			18,713,736.96	18,713,736.96	18,713,736.96
001 CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDIA.			2,595,814.23	2,595,814.23	2,595,814.23
000 SIN OBRA			2,595,814.23	2,595,814.23	2,595,814.23
011 31-0151-0001	Personal Permanente	275,975.00	275,975.00	275,975.00	275,975.00
015 31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00
062 31-0151-0001	-Dietas para cargos representativos	660,000.00	660,000.00	660,000.00	660,000.00
062 22-0101-0001	Dietas para cargos representativos	528,000.00	528,000.00	528,000.00	528,000.00
063 31-0151-0001	Gastos de representacion en el interior	66,000.00	66,000.00	66,000.00	66,000.00
071 21-0101-0001	Aguinaldo	21,225.00	21,225.00	21,225.00	21,225.00
072 21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	21,225.00	21,225.00	21,225.00	21,225.00
073 31-0151-0001	Bono vacacional	800.00	800.00	800.00	800.00
113 31-0151-0001	Telefonía	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
121 31-0151-0001	Divulgación e Información	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
122 31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
141 31-0151-0001	Transporte de personas	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
151 31-0151-0001	Arrendamiento de edificios y locales	37,945.72	37,945.72	37,945.72	37,945.72
165 31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
183 31-0151-0001	Servicios jurídicos	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
184 31-0151-0001	Servicios económicos, contables y de auditoría	84,000.00	84,000.00	84,000.00	84,000.00
187 31-0151-0002	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
189 31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	96,000.00	96,000.00	96,000.00	96,000.00
196 31-0151-0002	Servicios de atención y protocolo	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
199 31-0151-0002	Otros servicios no personales	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
211 31-0151-0001	Alimentos para personas	60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
245 31-0151-0001	Libros, revistas y periódicos	10,000.00	10,000.00	10,00	10,00
253 31-0151-0001	Llantas y neumáticos	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00
253 31-0151-0002	Llantas y neumáticos	16,143.51	16,143.51	16,143.51	16,143.51
262 31-0151-0002	Combustibles y lubricantes	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
266 31-0151-0002	Productos medicinales y farmacéuticos	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
293 31-0151-0002	Útiles educacionales y culturales	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
294 31-0151-0002	Útiles deportivos y recreativos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
295 31-0151-0002	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
298 31-0151-0001	Accesorios y repuestos en general	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
322 21-0101-0001	Equipo de oficina	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
324 21-0101-0001	Equipo educacional, cultural y recreativo	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
328 21-0101-0001	Equipo de cómputo	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
002 ADMINISTRACION Y FINANZAS.		5,708,408.84	5,708,408.84	5,708,408.84	5,708,408.84
000 SIN OBRA		5,708,408.84	5,708,408.84	5,708,408.84	5,708,408.84
011 31-0151-0001	Personal Permanente	920,655.46	920,655.46	920,655.46	920,655.46
011 21-0101-0001	Personal Permanente	512,546.00	512,546.00	512,546.00	512,546.00
011 29-0101-0002	Personal Permanente	25,351.90	25,351.90	25,351.90	25,351.90
015 31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	81,000.00	81,000.00	81,000.00	81,000.00
022 31-0151-0001	Personal por contrato	717,193.44	717,193.44	717,193.44	717,193.44
027 31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
041 31-0151-0001	Servicios extraordinarios de personal permanente	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
042 31-0151-0001	Servicios extraordinarios de personal temporal	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00
051 31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	235,763.97	235,763.97	235,763.97	235,763.97

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

Tel. 7961-4545

No. 00325



14.01.90.06.00	Venta de Agua Potable para Tanque	100.00
14.01.90.08.00	Venta de Medicina	100.00
14.01.90.99.00	Venta de Otros Bienes y Productos	100.00
14.02.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	4,546,500.00
14.02.40.00.00	Servicios públicos municipales	4,546,500.00
14.02.40.01.00	Canon de Agua	1,700,000.00
14.02.40.02.00	Piso de Plaza	750,000.00
14.02.40.03.00	Rastros	100,000.00
14.02.40.04.00	Cementerio	95,000.00
14.02.40.06.00	Exceso de Agua	600,000.00
14.02.40.07.00	Baños y Sanitarios Municipales	100.00
14.02.40.08.00	Gimnasio Municipal	100.00
14.02.40.10.00	Servicios de Drenaje	100.00
14.02.40.14.00	Muelles	1,000.00
14.02.40.18.00	Extraccion de Ripio y Basura	100.00
14.02.40.19.00	Piscina Municipal	1,000,000.00
14.02.40.27.00	DERECHO DE CONCESION, TAJETA Y CALCOMANIA	300,000.00
14.02.40.99.00	Otros Ingresos Por Servicios Publicos Municipales	1,111,100.00
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,000.00
15.01.00.00.00	INTERESES	200,000.00
15.01.31.00.00	Por depósitos internos	200,000.00
15.01.31.01.00	Intereses generados por Cuentas Monetarias	901,000.00
15.02.00.00.00	DIVIDENDOS Y/O UTILIDADES	901,000.00
15.02.11.00.00	De empresas públicas nacionales	900,000.00
15.02.11.02.00	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas de Castilla -EMPORNAC-	1,000.00
15.02.11.99.00	Otras empresas publicas nacionales	10,100.00
15.03.00.00.00	ARRENDAMIENTO DE TIERRAS Y TERRENOS	10,100.00
15.03.10.00.00	Arrendamiento de tierras y terrenos	10,000.00
15.03.10.01.00	Arrendamiento de Terrenos	100.00
15.03.10.02.00	Arrendamiento de Predios	5,510,836.96
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.00
16.01.00.00.00	DEL SECTOR PRIVADO	100.00
16.01.30.00.00	De empresas privadas	100.00
16.01.30.01.00	De Empresas Privadas P/Gastos de Funcionamiento	5,510,736.96
16.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	5,510,736.96
16.02.10.00.00	De la administración central	1,504,772.16
16.02.10.01.00	Situado Constitucional para Funcionamiento	0.00
16.02.10.03.00	IMPUUESTO PETROLEO Y DERIVADOS PARA FUNCIONAMIENTO	25,351.90
16.02.10.04.00	IMPUUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	3,980,612.90
16.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	26,789,071.49
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26,789,071.49
17.02.00.00.00	DEL SECTOR PUBLICO	26,789,071.49
17.02.10.00.00	De la administración central	13,542,949.43
17.02.10.01.00	Situado Constitucional Para Inversión	315,559.20
17.02.10.03.00	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	988,724.18
17.02.10.04.00	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	11,941,838.68
17.02.10.05.00	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	47,357,308.45
Total INGRESOS		47,357,308.45

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00327

Tel. 7961-4545



055	21-0101-0001	Aporte para clases pasivas	277,200.00	277,200.00	277,200.00
071	21-0101-0001	Aguinaldo	154,133.06	154,133.06	154,133.06
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	143,133.06	143,133.06	143,133.06
073	31-0151-0001	Bono vacacional	33,600.00	33,600.00	33,600.00
111	31-0151-0001	Energía eléctrica	100,000.00	100,000.00	100,000.00
113	31-0151-0001	Telefonia	70,000.00	70,000.00	70,000.00
114	31-0151-0001	Correos y telégrafos	15,000.00	15,000.00	15,000.00
122	31-0151-0001	Impresión, encuadernación y reproducción	30,000.00	30,000.00	30,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	30,000.00	30,000.00	30,000.00
162	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	15,000.00	15,000.00	15,000.00
165	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	30,000.00	30,000.00	30,000.00
168	31-0151-0001	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	12,000.00	12,000.00	12,000.00
185	31-0151-0001	Servicios de capacitación	40,000.00	40,000.00	40,000.00
186	31-0151-0001	Servicios de informática y sistemas computarizados	30,000.00	30,000.00	30,000.00
188	31-0151-0001	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	180,000.00	180,000.00	180,000.00
191	31-0151-0001	Primas y gastos de seguros y fianzas	25,000.00	25,000.00	25,000.00
194	31-0151-0001	Otras comisiones y gastos bancarios	25,000.00	25,000.00	25,000.00
195	31-0151-0001	Impuestos, derechos y tasas	10,842.50	10,842.50	10,842.50
199	31-0151-0001	Otros servicios no personales	30,000.00	30,000.00	30,000.00
211	31-0151-0002	Alimentos para personas	30,000.00	30,000.00	30,000.00
233	31-0151-0001	Prendas de vestir	10,000.00	10,000.00	10,000.00
241	31-0151-0001	Papel de escritorio	10,000.00	10,000.00	10,000.00
243	31-0151-0001	Productos de papel o cartón	50,000.00	50,000.00	50,000.00
247	31-0151-0001	Especies timbradas y valores	40,000.00	40,000.00	40,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	60,000.00	60,000.00	60,000.00
267	31-0151-0001	Tintes, pinturas y colorantes	50,000.00	50,000.00	50,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	25,000.00	25,000.00	25,000.00
292	31-0151-0001	Útiles de limpieza y productos sanitarios	39,700.00	39,700.00	39,700.00
298	31-0151-0002	Accesorios y repuestos en general	40,000.00	40,000.00	40,000.00
322	21-0101-0001	Equipo de oficina	40,000.00	40,000.00	40,000.00
324	21-0101-0001	Equipo educacional, cultural y recreativo	60,000.00	60,000.00	60,000.00
328	21-0101-0001	Equipo de cómputo	40,000.00	40,000.00	40,000.00
329	21-0101-0001	Otras maquinarias y equipos	50,000.00	50,000.00	50,000.00
411	31-0151-0001	Ayuda para funerales	390,000.00	390,000.00	390,000.00
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	100,000.00	100,000.00	100,000.00
415	21-0101-0001	Vacaciones pagadas por retiro	200,000.00	200,000.00	200,000.00
416	31-0151-0001	Becas de estudio en el interior	36,000.00	36,000.00	36,000.00
435	21-0101-0001	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	613,289.45	613,289.45	613,289.45
453	31-0151-0001	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,324,471.11	1,324,471.11	1,324,471.11

003 DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION.**000 SIN OBRA**

011	31-0151-0001	Personal Permanente	415,050.48	415,050.48	415,050.
015	31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	18,000.00	18,000.00	18,000
022	31-0151-0001	Personal por contrato	585,621.60	585,621.60	585,621
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	30,000.00	30,000.00	30,000
041	31-0151-0001	Servicios extraordinarios de personal permanente	9,600.00	9,600.00	9,600
042	31-0151-0001	Servicios extraordinarios de personal temporal	9,600.00	9,600.00	9,600
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	108,820.35	108,820.35	108,820
071	21-0101-0001	Aguinaldo	71,389.34	71,389.34	71,389
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	64,389.34	64,389.34	64,389
073	31-0151-0001	Bono vacacional	12,000.00	12,000.00	12,000

004 SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.**000 SIN OBRA**

011	22-0101-0001	Personal Permanente	956,772.16	956,772.16	956,77
011	21-0101-0001	Personal Permanente	552,243.50	552,243.50	552,24
011	31-0151-0001	Personal Permanente	1,290,150.57	1,290,150.57	1,290,15

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL**MUNICIPALIDAD DE MORALES**

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00328

Tel. 7961-4545

011	31-0151-0002	Personal Permanente	414,656.49	414,656.49	414,656.49
015	31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	252,000.00	252,000.00	252,000.00
041	31-0151-0001	Servicios extraordinarios de personal permanente	120,000.00	120,000.00	120,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	355,718.88	355,718.88	355,718.88
071	21-0101-0001	Aguinaldo	244,068.56	244,068.56	244,068.56
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	234,068.56	234,068.56	234,068.56
073	31-0151-0001	Bono vacacional	72,000.00	72,000.00	72,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	20,000.00	20,000.00	20,000.00
168	31-0151-0002	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	15,000.00	15,000.00	15,000.00
173	31-0151-0002	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	15,000.00	15,000.00	15,000.00
199	31-0151-0002	Otros servicios no personales	5,000.00	5,000.00	5,000.00
231	31-0151-0001	Hilados y telas	5,000.00	5,000.00	5,000.00
233	31-0151-0001	Prendas de vestir	30,000.00	30,000.00	30,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	40,000.00	40,000.00	40,000.00
262	22-0101-0001	Combustibles y lubricantes	20,000.00	20,000.00	20,000.00
297	31-0151-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	50,000.00	50,000.00	50,000.00
298	31-0151-0001	Accesorios y repuestos en general	15,000.00	15,000.00	15,000.00
322	21-0101-0001	Equipo de oficina	40,000.00	40,000.00	40,000.00
328	21-0101-0001	Equipo de cómputo	40,000.00	40,000.00	40,000.00
329	21-0101-0001	Otras maquinarias y equipos	200,000.00	200,000.00	200,000.00
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	80,000.00	80,000.00	80,000.00
415	21-0101-0001	Vacaciones pagadas por retiro	341,579.98	341,579.98	341,579.98
005	DIRECCION MUNICIPAL DE GESTION AMBIENTAL.				
000	SIN OBRA				
011	31-0151-0001	Personal Permanente	204,324.48	204,324.48	204,324.48
015	31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	15,000.00	15,000.00	15,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	21,801.42	21,801.42	21,801.42
071	21-0101-0001	Aguinaldo	14,027.04	14,027.04	14,027.04
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	11,627.04	11,627.04	11,627.04
073	31-0151-0001	Bono vacacional	4,800.00	4,800.00	4,800.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	5,000.00	5,000.00	5,000.00
189	31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	25,000.00	25,000.00	25,000.00
199	31-0151-0001	Otros servicios no personales	15,000.00	15,000.00	15,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	5,000.00	5,000.00	5,000.00
263	31-0151-0001	Abonos y fertilizantes	5,000.00	5,000.00	5,000.00
264	31-0151-0001	Insecticidas, fumigantes y similares	5,000.00	5,000.00	5,000.00
268	31-0151-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	10,000.00	10,000.00	10,000.00
006	OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.				
000	SIN OBRA				
011	31-0151-0001	Personal Permanente	440,801.42	440,801.42	440,801.42
015	31-0151-0001	Complementos específicos al personal permanente	9,000.00	9,000.00	9,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	12,284.26	12,284.26	12,284.26
071	21-0101-0001	Aguinaldo	9,594.08	9,594.08	9,594.08
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	6,594.08	6,594.08	6,594.08
073	31-0151-0001	Bono vacacional	3,200.00	3,200.00	3,200.00
113	31-0151-0001	Telefonía	10,000.00	10,000.00	10,000.00
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	20,000.00	20,000.00	20,000.00
133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	5,000.00	5,000.00	5,000.00
185	31-0151-0001	Servicios de capacitación	25,000.00	25,000.00	25,000.00
189	31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	20,000.00	20,000.00	20,000.00
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	20,000.00	20,000.00	20,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	50,000.00	50,000.00	50,000.00
262	31-0151-0001	Combustibles y lubricantes	10,000.00	10,000.00	10,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	30,000.00	30,000.00	30,000.00
322	21-0101-0001	Equipo de oficina	40,000.00	40,000.00	40,000.00
328	21-0101-0001	Equipo de cómputo	40,000.00	40,000.00	40,000.00

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES



Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00330

Tel. 7961-4545

133	31-0151-0001	Viáticos en el interior	5,000.00	5,000.00	5,000.00
141	31-0151-0001	Transporte de personas	30,000.00	30,000.00	30,000.00
185	31-0151-0001	Servicios de capacitación	75,000.00	75,000.00	75,000.00
189	31-0151-0001	Otros estudios y/o servicios	20,000.00	20,000.00	20,000.00
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	30,000.00	30,000.00	30,000.00
211	31-0151-0001	Alimentos para personas	40,000.00	40,000.00	40,000.00
291	31-0151-0001	Útiles de oficina	30,000.00	30,000.00	30,000.00
322	21-0101-0001	Equipo de oficina	20,000.00	20,000.00	20,000.00
328	21-0101-0001	Equipo de cómputo	30,000.00	30,000.00	30,000.00
11 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA			4,782,022.30	4,782,022.30	4,782,022.30
000 SIN SUBPROGRAMA			4,782,022.30	4,782,022.30	4,782,022.30
001 FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA			3,782,022.30	3,782,022.30	3,782,022.30
001 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES			3,782,022.30	3,782,022.30	3,782,022.30
000 SIN OBRA			3,782,022.30	3,782,022.30	3,782,022.30
022	31-0151-0002	Personal por contrato	860,507.76	860,507.76	860,507.76
027	31-0151-0002	Complementos específicos al personal temporal	75,000.00	75,000.00	75,000.00
042	31-0151-0002	Servicios extraordinarios de personal temporal	12,000.00	12,000.00	12,000
051	31-0151-0002	Aporte patronal al IGSS	93,096.58	93,096.58	93,096..
071	31-0151-0002	Aguinaldo	54,708.98	54,708.98	54,708.98
072	31-0151-0002	Bonificación anual (Bono 14)	36,708.98	36,708.98	36,708.98
073	31-0151-0002	Bono vacacional	20,000.00	20,000.00	20,000.00
111	22-0101-0001	Energía eléctrica	450,000.00	450,000.00	450,000.00
173	22-0101-0001	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	300,000.00	300,000.00	300,000.00
189	21-0101-0001	Otros estudios y/o servicios	580,000.00	580,000.00	580,000.00
261	22-0101-0001	Elementos y compuestos químicos	300,000.00	300,000.00	300,000.00
268	22-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	300,000.00	300,000.00	300,000.00
283	22-0101-0001	Productos de metal	100,000.00	100,000.00	100,000.00
297	22-0101-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	100,000.00	100,000.00	100,000.00
298	22-0101-0001	Accesorios y repuestos en general	200,000.00	200,000.00	200,000.00
329	21-0101-0001	Otras maquinarias y equipos	300,000.00	300,000.00	300,000.00
002 FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
001 LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,00
IZABAL			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,00
000 SIN OBRA			1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
181	21-0101-0001	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
14 GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD			2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
003 PRIMARIA COMPLETA			2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
001 INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN			2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
001 CONSERVACION RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES ÁREAS URBANA Y RURAL			2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
000 SIN OBRA			2,208,821.29	2,208,821.29	2,208,821.29
022	22-0101-0001	Personal por contrato	75,564.48	75,564.48	75,564.48
027	22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	22-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	8,062.73	8,062.73	8,062.73
071	22-0101-0001	Aguinaldo	6,297.04	6,297.04	6,297.04
072	22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	6,297.04	6,297.04	6,297.04
073	22-0101-0001	Bono vacacional	1,600.00	1,600.00	1,600.00
214	21-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	75,000.00	75,000.00	75,000.00
223	31-0151-0002	Piedra, arcilla y arena	100,000.00	100,000.00	100,000.00
224	21-0101-0001	Pómez, cal y yeso	80,000.00	80,000.00	80,000.00
267	21-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	80,000.00	80,000.00	80,000.00
268	21-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	200,000.00	200,000.00	200,000.00
273	21-0101-0001	Productos de loza y porcelana	100,000.00	100,000.00	100,000.00
274	21-0101-0001	Cemento	500,000.00	500,000.00	500,000.00
275	21-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	400,000.00	400,000.00	400,000.00

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00329

Tel. 7961-4545



416	31-0151-0001	Becas de estudio en el interior	15,000.00	15,000.00	15,000.00
007	ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES.		471,757.81	471,757.81	471,757.81
000	SIN OBRA		471,757.81	471,757.81	471,757.81
022	31-0151-0001	Personal por contrato	89,964.48	89,964.48	89,964.48
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,000.00	6,000.00	6,000.00
029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	89,600.04	89,600.04	89,600.04
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	9,599.21	9,599.21	9,599.21
071	21-0101-0001	Aguinaldo	7,497.04	7,497.04	7,497.04
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	7,497.04	7,497.04	7,497.04
073	31-0151-0001	Bono vacacional	1,600.00	1,600.00	1,600.00
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	30,000.00	30,000.00	30,000.00
294	31-0151-0002	Útiles deportivos y recreativos	150,000.00	150,000.00	150,000.00
329	21-0101-0001	Otras maquinarias y equipos	80,000.00	80,000.00	80,000.00
			371,600.00	371,600.00	371,600.00
008	CASA DE LA CULTURA.		371,600.00	371,600.00	371,600.00
000	SIN OBRA				
029	31-0151-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	183,600.00	183,600.00	183,600.00
187	31-0151-0001	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	72,000.00	72,000.00	72,000.00
196	31-0151-0001	Servicios de atención y protocolo	30,000.00	30,000.00	30,000.00
293	31-0151-0001	Útiles educacionales y culturales	36,000.00	36,000.00	36,000.00
324	21-0101-0001	Equipo educacional, cultural y recreativo	50,000.00	50,000.00	50,000.00
			199,009.22	199,009.22	199,009.22
009	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRANSITO.		199,009.22	199,009.22	199,009.22
000	SIN OBRA				
022	31-0151-0001	Personal por contrato	156,600.00	156,600.00	156,600.00
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	16,709.22	16,709.22	16,709.22
071	21-0101-0001	Aguinaldo	10,050.00	10,050.00	10,050.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	8,050.00	8,050.00	8,050.00
073	31-0151-0001	Bono vacacional	1,600.00	1,600.00	1,600.00
			1,503,928.08	1,503,928.08	1,503,928.08
010	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO.		1,503,928.08	1,503,928.08	1,503,928.08
000	SIN OBRA				
022	31-0151-0001	Personal por contrato	1,074,889.20	1,074,889.20	1,074,889.20
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	81,000.00	81,000.00	81,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	114,690.68	114,690.68	114,690.68
071	21-0101-0001	Aguinaldo	79,574.10	79,574.10	79,574.10
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	74,574.10	74,574.10	74,574.10
073	31-0151-0001	Bono vacacional	19,200.00	19,200.00	19,200.00
413	21-0101-0001	Indemnizaciones al personal	40,000.00	40,000.00	40,000.00
415	21-0101-0001	Vacaciones pagadas por retiro	20,000.00	20,000.00	20,000.00
			249,069.03	249,069.03	249,069.03
011	OFICINA DE SEGURIDAD MUNICIPAL.		249,069.03	249,069.03	249,069.03
000	SIN OBRA				
022	31-0151-0001	Personal por contrato	180,677.76	180,677.76	180,677.76
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	15,000.00	15,000.00	15,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	19,278.31	19,278.31	19,278.31
071	21-0101-0001	Aguinaldo	15,056.48	15,056.48	15,056.48
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	15,056.48	15,056.48	15,056.48
073	31-0151-0001	Bono vacacional	4,000.00	4,000.00	4,000.00
			400,618.52	400,618.52	400,618.52
012	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER.		400,618.52	400,618.52	400,618.52
000	SIN OBRA				
022	31-0151-0001	Personal por contrato	70,674.00	70,674.00	70,674.00
027	31-0151-0001	Complementos específicos al personal temporal	6,000.00	6,000.00	6,000.00
051	31-0151-0001	Aporte patronal al IGSS	7,550.52	7,550.52	7,550.52
071	21-0101-0001	Aguinaldo	5,897.00	5,897.00	5,897.00
072	21-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	3,897.00	3,897.00	3,897.00
073	31-0151-0001	Bono vacacional	1,600.00	1,600.00	1,600.00
113	31-0151-0001	Telefonía	5,000.00	5,000.00	5,000.00
121	31-0151-0001	Divulgación e Información	20,000.00	20,000.00	20,000.00

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00332

Tel. 7961-4545

000 SIN SUBPROGRAMA		7,979,223.12	7,979,223.12	7,979,223.12
001 CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL		7,979,223.12	7,979,223.12	7,979,223.12
001 CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL		7,979,223.12	7,979,223.12	7,979,223.12
000 SIN OBRA		7,979,223.12	7,979,223.12	7,979,223.12
022 22-0101-0001	Personal por contrato	2,655,306.08	2,655,306.08	2,655,306.08
027 22-0101-0001	Complementos específicos al personal temporal	201,000.00	201,000.00	201,000.00
029 22-0101-0001	Otras remuneraciones de personal temporal	48,000.00	48,000.00	48,000.00
042 22-0101-0001	Servicios extraordinarios de personal temporal	120,000.00	120,000.00	120,000.00
051 22-0101-0001	Aporte patronal al IGSS	296,125.16	296,125.16	296,125.16
071 22-0101-0001	Aguinaldo	189,108.84	189,108.84	189,108.84
072 22-0101-0001	Bonificación anual (Bono 14)	180,123.84	180,123.84	180,123.84
073 22-0101-0001	Bono vacacional	56,000.00	56,000.00	56,000.00
154 22-0101-0001	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	150,000.00	150,000.00	150,000.00
154 29-0101-0002	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	150,000.00	150,000.00	150,000.00
155 29-0101-0002	Arrendamiento de medios de transporte	300,000.00	300,000.00	300,000.00
165 22-0101-0001	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	150,000.00	150,000.00	150,000.00
165 29-0101-0003	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	150,000.00	150,000.00	150,000.00
167 29-0101-0002	Mantenimiento y repación de maquinaria y equipo de construcción	150,000.00	150,000.00	150,000.00
167 22-0101-0001	Mantenimiento y repación de maquinaria y equipo de construcción	150,000.00	150,000.00	150,000.00
223 22-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	200,000.00	200,000.00	200,000.00
223 29-0101-0003	Piedra, arcilla y arena	100,000.00	100,000.00	100,000.00
223 29-0101-0002	Piedra, arcilla y arena	100,000.00	100,000.00	100,000.00
253 22-0101-0001	Llantas y neumáticos	65,559.20	65,559.20	65,559.20
253 29-0101-0003	Llantas y neumáticos	100,000.00	100,000.00	100,000.00
254 22-0101-0001	Artículos de caucho	800,000.00	800,000.00	800,000.00
262 22-0101-0001	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
262 21-0101-0001	Combustibles y lubricantes	200,000.00	200,000.00	200,000.00
298 31-0151-0002	Accesorios y repuestos en general	168,000.00	168,000.00	168,000.00
298 22-0101-0001	Accesorios y repuestos en general	200,000.00	200,000.00	200,000.00
298 29-0101-0002	Accesorios y repuestos en general	2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS		2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
000 SIN SUBPROGRAMA		2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
000 SIN PROYECTO		2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
001 DEUDA		2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
000 SIN OBRA		2,350,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00
733 21-0101-0001	Intereses por préstamos del sector público financiero	550,000.00	550,000.00	550,000.00
754 21-0101-0001	Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras	1,800,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00
Totales:		47,357,308.45	47,357,308.45	47,357,308.45

II) Ordenar a la Directora de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, para que el encargado de presupuestos de acuerdo a lo anteriormente resuelto, proceda ingresar al Sistema SICOINGL la forma y manera en que se ejecutara el presupuesto municipal de ingresos y egresos del año dos mil diecisiete. III) Se ordena en la Directora de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, cursar copias del presupuesto a los órganos correspondientes de ley. Certifíquese. **CUARTO:** Se finaliza la presentación en el mismo lugar y fecha al inicio consignados, cuatro horas después, la cual después de su lectura, enterados de su contenido y validez, es ratificada y firmada por quienes en ella intervenimos.

Las firmas de autoridades están escritas a mano en la parte inferior de la página. Se observan varias firmas, entre las que se destaca una firma grande y formal.

SISTEMA DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES



Departamento de Izabal, Guatemala C.A.

No. 00331

Tel. 7961-4545



281	31-0151-0002	Productos siderúrgicos	100,000.00	100,000.00	100,000.00
283	31-0151-0002	Productos de metal	100,000.00	100,000.00	80,000.00
284	22-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	80,000.00	80,000.00	50,000.00
286	22-0101-0001	Herramientas menores	50,000.00	50,000.00	80,000.00
297	22-0101-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	80,000.00	80,000.00	80,000.00
298	22-0101-0001	Accesorios y repuestos en general	80,000.00	80,000.00	80,000.00
299	22-0101-0001	Otros materiales y suministros	80,000.00	80,000.00	120,000.00
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		120,000.00	120,000.00	120,000.00
001	COBERTURA FORESTAL		120,000.00	120,000.00	120,000.00
001	ÁREAS PROTEGIDAS		120,000.00	120,000.00	120,000.00
001	CONSERVACION LIMPIEZA REPLANTEO Y ABONADO DE MONTANA		120,000.00	120,000.00	120,000.00
CHICLERA			120,000.00	120,000.00	120,000.00
000	SIN OBRA		70,000.00	70,000.00	70,000.00
214	21-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	20,000.00	20,000.00	20,000.00
268	21-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	20,000.00	20,000.00	20,000.00
286	21-0101-0001	Herramientas menores			
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		9,971,504.78	9,971,504.78	9,971,504.78
000	SIN SUBPROGRAMA		9,971,504.78	9,971,504.78	9,971,504.78
001	OBRAS MUNICIPALES Y PUBLICAS		2,597,222.23	2,597,222.23	2,597,222.23
001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PUBLICAS		2,597,222.23	2,597,222.23	2,597,222.23
000	SIN OBRA		2,597,222.23	2,597,222.23	2,597,222.23
173	21-0101-0001	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	122,222.23	122,222.23	122,222.23
181	21-0101-0001	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	150,000.00	150,000.00	150,000.00
199	21-0101-0001	Otros servicios no personales	100,000.00	100,000.00	100,000.00
214	22-0101-0001	Productos Agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	400,000.00	400,000.00	400,000.00
223	22-0101-0001	Piedra, arcilla y arena	75,000.00	75,000.00	75,000.00
224	22-0101-0001	Pómez, cal y yeso	100,000.00	100,000.00	100,000.00
267	22-0101-0001	Tintes, pinturas y colorantes	100,000.00	100,000.00	100,000.00
268	22-0101-0001	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	100,000.00	100,000.00	100,000.00
273	22-0101-0001	Productos de loza y porcelana	300,000.00	300,000.00	300,000.00
274	22-0101-0001	Cemento	300,000.00	300,000.00	300,000.00
275	22-0101-0001	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	150,000.00	150,000.00	150,000.00
281	22-0101-0001	Productos siderúrgicos	150,000.00	150,000.00	150,000.00
283	22-0101-0001	Productos de metal	100,000.00	100,000.00	100,000.00
284	22-0101-0001	Estructuras metálicas acabadas	100,000.00	100,000.00	100,000.00
286	22-0101-0001	Herramientas menores	150,000.00	150,000.00	150,000.00
297	22-0101-0001	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	100,000.00	100,000.00	100,000.00
299	22-0101-0001	Otros materiales y suministros			
002	ÁREAS CON ORDENAMIENTO VIAL		7,374,282.55	7,374,282.55	7,374,282.55
000	SIN ACTIVIDAD		7,374,282.55	7,374,282.55	7,374,282.55
001	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR MORALES IZABAL		7,374,282.55	7,374,282.55	7,374,282.55
331	31-0151-0002	Construcciones de bienes nacionales de uso común	332,477.70	332,477.70	332,477.70
331	21-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	4,654,616.45	4,654,616.45	4,654,616.45
331	22-0101-0001	Construcciones de bienes nacionales de uso común	2,298,464.22	2,298,464.22	2,298,464.22
331	29-0101-0002	Construcciones de bienes nacionales de uso común	88,724.18	88,724.18	88,724.18
20	PROTECCIÓN SOCIAL		1,232,000.00	1,232,000.00	1,232,000.00
000	SIN SUBPROGRAMA		1,232,000.00	1,232,000.00	1,232,000.00
001	PROYECCIÓN SOCIAL		1,232,000.00	1,232,000.00	1,232,000.00
001	SEGUIMIENTO AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL		1,232,000.00	1,232,000.00	1,232,000.00
000	SIN OBRA		300,000.00	300,000.00	300,000.00
196	22-0101-0001	Servicios de atención y protocolo	600,000.00	600,000.00	600,000.00
199	22-0101-0001	Otros servicios no personales	332,000.00	332,000.00	332,000.00
211	22-0101-0001	Alimentos para personas			
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL		7,979,223.12	7,979,223.12	7,979,223.12



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PÁGINA: 1 DE 3
FECHA: 27/06/2017
HORA: 10:02:17 a.m.
R00817327.rpt
FORMULARIO DTP-1

Base legal que rige el accionar de la institución:

ARTÍCULOS	134 DESCENTRALIZACIÓN Y AUTONOMÍA, 253 AUTONOMÍA MUNICIPAL, 255 RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO MUNICIPAL; ARTÍCULO 67 GESTIÓN DE MUNICIPIO, ARTÍCULO 72 SERVICIOS MUNICIPALES; ARTÍCULO 35 SOBRE LAS ATRIBUCIONES GENERALES DEL CONSEJO MUNICIPAL; ARTÍCULO 70 COMPETENCIAS DELEGADAS AL MUNICIPIO; ARTÍCULO 131 FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, CÓDIGO MUNICIPAL (DECRETO 12-2002) Y SUS REFORMAS; ARTÍCULO 68 COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO; ARTÍCULO 96 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN; ARTÍCULO 135 INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO; LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO PÚBLICOS MUNICIPALES; ARTÍCULO 10 CONTENIDO; DECRETO 50-2016, 29 DE NOVIEMBRE DE 2016. LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO; ART. 21 PRESENTACIÓN DE ARTÍCULO 12 PRESUPUESTO DE EGRESOS; 17 CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRESUPUESTO; ART. 20 POLÍTICAS DE LA GESTIÓN FISCAL DOS MIL DIECISEIS. DECRETO 17 BIS. ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS; ART. 46 METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA; 47 INFORMES DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA UNIFORME; CUENTAS; ART. 8 VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO; ART. 17 BIS. ACceso A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA; Y 51 COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO; ART. 16 PLAN PRESUPUESTARIO; ARTÍCULO 20 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
ARTÍCULO 11 METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA; Y 51 COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO; ART. 16 PLAN PRESUPUESTARIO; ARTÍCULO 20 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	

Misión Institucional
Mision Institucional de Morales con múltiples requerimientos y nuestra misión es artícuLO 11 METODOLOGÍA PRESUPUESTARIA; Y 51 COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO; ART. 16 PLAN PRESUPUESTARIO; ARTÍCULO 20 INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

"SOMOS UN GOBIERNO REPRESENTATIVO DE LOS SECTORES CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MORALES HABRÁ PROPICIADO LAS CONDICIONES INICIALES PARA OPTIMIZAR SU CALIDAD DE VIDA; SIENDO UN EQUIPO COMPROMETIDO Y RESPONSABLE QUE BRINDA SOLUCIONES EFICIENTES Y EFICACES PARA CUMPLIR CON EL MANDATO POPULAR".

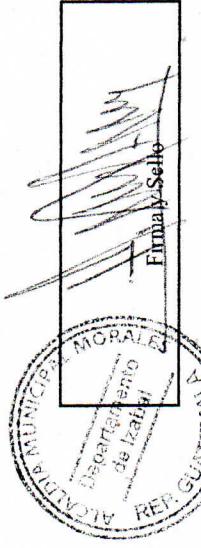
Vision

Vision
"SOMOS UN GOBIERNO REPRESENTATIVO DE LOS SECTORES CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE MORALES HABRÁ PROPICIADO LAS CONDICIONES INICIALES PARA OPTIMIZAR SU CALIDAD DE VIDA; SIENDO UN EQUIPO COMPROMETIDO Y RESPONSABLE QUE BRINDA SOLUCIONES EFICIENTES Y EFICACES PARA CUMPLIR CON EL MANDATO POPULAR".

REGIÓN.

Eje del Plan Nacional	de Desarrollo Estratégico	Resultado Estratégico de País PGC / Gobiente Local	Producido	Intervención	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
208436	208438	208438	208438	208438	BIENESTAR PARA LA GENTE	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019) FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	1,000,000.00
208436	208438	208438	208439	208518	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLO FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	11 00 002 001 000	
208436	208438	208843	208843	212699	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y C	11 00 001 001 000	3,782,022.30
208436	208888	208888	208888	213339	BIENESTAR PARA LA GENTE	PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA TASA DE FINALIZACIÓN EN PRIMARIA EN 7.1 PUNTOS PORCENTUALES (DE 71.7 EN 2013 A 78.8% EN 2019) INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	
208436	208888	208888	208891		CONSERVACIÓN RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS ESCC	14 03 001 001 000	2,208,821.29
208436	208888	208891			BIENESTAR PARA LA GENTE		
208436	208897	208897	210933		LAS POBLACIONES ATENDIDAS (NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, JÓVENES, DIVERSIDAD SEXUAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRÁNSITO DE LA ASISTENCIA SOCIAL AL DESARROLLO DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES.		
208436	208937	208937	210933		FAMILIAS CON DERECHO AL DESARROLLO POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA, EN ÁREAS DE ABOARDAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS Y CARENCIAS QUE ACTUALMENTE AFECTAN A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS.		
208436	208937	208937	213646		SEGUIMIENTO AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCIÓN SOCI	20 00 001 001 000	1,232,000.00

Eje del Plan Nacional	Eje del Desarrollo Estratégico	Resultado Estratégico País PGC / Gobiemo Local	Descripción	Estructura Programática	Monto (En Quetzales)
Intervención		Producto	- Intervención		
208907	208920	208920	GUATEMALA URBANA Y RURAL		
			EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE LES PERMITEN ABOARDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO PÚBLICO.		
			?REAS CON ORDENAMIENTO VIAL (MUNICIPALIDAD), INTERVENCIÓN MUNICIPAL: RED VIAL (SE EXCLUYEN CAMINOS RURALES) ORDENAMIENTO VIAL: SEMAFORIZACIÓN, SEÑALIZACIÓN, NOMENCLATURA (CALLE, AVENIDAS, DOMICILIAR)	19 00 002 000 001	7,374,282.55
			MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR MORALES IZABAL FAMILIAS CON ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS CON USO COMUN		
			CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS	19 00 001 001 000	2,597,222.23
			RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS		
			SE HAN ASEGURADO LAS CONDICIONES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD.		
			CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		
			CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	22 00 001 001 000	7,979,223.12
			RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO		
			PARA EL 2019, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL DEL TERRITORIO NACIONAL EN 33.7%		
			PRODUCTO ENTE RECTOR (CONAP, INABI) ECOSISTEMAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE ÁREAS PROTEGIDAS POR MEDIO DE OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA, INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD: PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN FORESTAL/AMBIENTAL		
			CONSERVACION LIMPIEZA REPLANTEO Y ABONADO DE MONTAÑA CHICL	18 01 001 001 000	120,000.00





SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

PÁGINA: 1 DE 5
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:06:04 a.m.
R00817333.rpt

30

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN PROYECTO

FORMULARIO DTP-2

Programa, Proyecto Central o Común:		PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA			
		Definición del Programa, Proyecto Central o Común			
		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	Monto vinculado
208438	PARA EL 2019, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE DOS AÑOS, EN 10 PUNTOS PORCENTUALES (DE 41.7% EN 2015 A 31.7% EN 2019)				
		208439	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	11 00 002 001 00	1,000,000.00
		208843	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	11 00 001 001 00	3,782,022.30
Programa, Proyecto Central o Común:		GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD			
		Definición del Programa, Proyecto Central o Común			
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	Monto vinculado



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

PÁGINA: 2 DE 5
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:06:04 a.m.
R00817333.rpt

31

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
PROYECTO**

208888 PARA EL 2019, SE HA INCREMENTADO LA TASA DE FINALIZACIÓN EN PRIMARIA EN 7.1 PUNTOS PORCENTUALES (DE 71.7 EN 2013 A 78.8% EN 2019)		208891 INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	14 03 001 001 00 SIN OBRA	2,208,824.29
Programa, Proyecto Central o Común:	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			
		Definición del Programa, Proyecto Central o Común		
		Acciones concretas para el cumplimiento de los productos		
	Producto	Acciones del programa para satisfacer la demanda	Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado.	
No. del objetivo identificado	Descripción	No. Correlativo	Código Programático Descripción	Monto Vinculado
212739	PARA EL 2019, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL DEL TERRITORIO NACIONAL EN 33.7%	212741	PRODUCTO ENTE RECTOR (CONAP, INAB) ECOSISTEMAS DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE REAS PROTEGIDAS POR MEDIO DE OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA. INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN FORESTAL AMBIENTAL	18 01 001 001 00 SIN OBRA 120,000.00
Programa, Proyecto Central o Común:	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS			
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS		Definición del Programa, Proyecto Central o Común		



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

PÁGINA: 3 DE 5
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:06:04 a.m.
R00817333.rpt

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN
PROYECTO**

FORMULARIO DTP-2

Producto	Acciones concretas para el cumplimiento de los productos			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado
	No. Currelativo	Descripción	Código Programático	
208920 EN 2020, LOS GOBIERNOS LOCALES CUENTAN CON MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE LES PERMITEN ABORDAR SITUACIONES COMUNES EN LAS AGLOMERACIONES URBANAS, PRINCIPALMENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, LA MOVILIDAD SOCIAL, EL TRANSPORTE, LA VIVIENDA Y EL ESPACIO PÚBLICO.				
	210411 FAMILIAS CON ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS CON USO COMÚN		19 00 001 001 00	SIN OBRA 2,597,222.23
	208922 ?REAS CON ORDENAMIENTO VIAL (MUNICIPALIDAD), INTERVENCI?N MUNICIPAL: RED VIAL (SE EXCLUYEN CAMINOS RURALES) ORDENAMIENTO VIAL: SEMAFORIZAC?N, SE?ALIZAC?N, NOMENCLATURA (CALLE, AVENIDAS, DOMICILIAR)		19 00 002 000 00	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL 7,374,282.55
Programa, Proyecto Central o Común:	PROTECCIÓN SOCIAL			
PROTECCIÓN SOCIAL				

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. de objetivo identificado	Descripción	No.	Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción
208337	LAS POBLACIONES ATENDIDAS (NI?OS, NI?AS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, J?VENES, DIVERSIDAD SEXUAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD) CUENTAN CON LAS CONDICIONES PARA REALIZAR EL TR?NSITO DE LA ASISTENCIA SOCIAL AL DESARROLLO DE MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES.					
		210933		FAMILIAS CON DERECHO AL DESARROLLO POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA, EN ÁREAS DE ABOARDAR LAS DIVERSAS PROBLEMÁTICAS Y CARENCIAS QUE ACTUALMENTE AFECTAN A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS.	20 00 001 001 00	SIN OBRA
						1,232,000.00
	Programa, Proyecto Central o Común:	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL			Definición del Programa, Proyecto Central o Común	
	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					
Acciones concretas para el cumplimiento de los productos						
Producto		Acciones del programa para satisfacer la demanda			Categoría Programática vinculada a la acción y Monto vinculado	
No. de objetivo identificado	Descripción	No.	Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción



PÁGINA: 5 DE 5
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:06:04 a.m.
R00817333.rpt

FORMULARIO DTP-2

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN PROYECTO

209684	SE HAN ASEGURADO LAS CONDICIONES PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DECENTES Y DE CALIDAD.	209737	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	22 00 001 001 00	SIN OBRA	7.979,223.12
--------	---	--------	--	------------------	----------	--------------



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

PÁGINA: 1 DE 1
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:53:49a.m.
R00817340.rpt

FORMULARIO DTP-3

DESCRIPCION DEL ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
ANTEPROYECTO

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES CENTRALES

Como apoya esta categoría programática allogro de los objetivos institucionales

Monto

Q. 18,713,736.96

ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 99

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

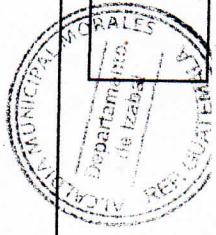
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Monto

Q. 2,350,000.00

Como apoya esta categoría programática allogro de los objetivos institucionales

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS



35
Firma y Sellos



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

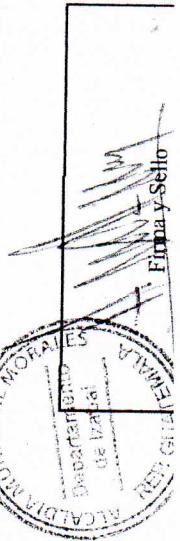
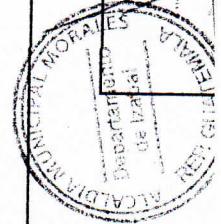
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: **MORALES**
Unidad ejecutora:0
Programa: 11
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Còrrelativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada	Monto (En quezales)
		Código Denominación	Código	Descripción	
5	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES	8 Metro	6300	11 00 001 001 000 SIN OBRA	3,782,022.30

Institución: **MORALES**
Unidad ejecutora:0
Programa: 11
Subprograma: 00
Proyecto: 002

No. Còrrelativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada	Monto (En quezales)
		Código Denominación	Código	Descripción	
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES IZBAL	55 Documento	1	11 00 002 001 000 SIN OBRA	1,000,000.00



PAGINA: 1 DE 4
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:54:20a.m.
R0087341.rpt
FORMULARIO DTP-4

36



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

PAGINA: 2 DE 4
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:54:20a.m.
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4

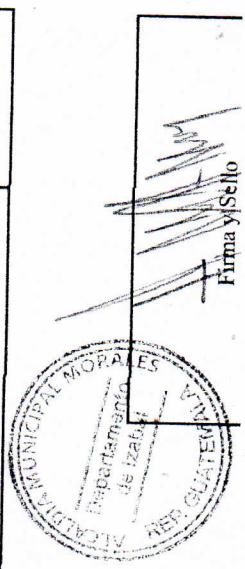
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MORALES
Unidad ejecutora:0
Programa: 14
Subprograma: 03
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
2	CONSERVACION Y RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES AREAS URBANA Y RURAL	95	Metro Cuadrado	2800	14 03 001 001 000	SIN OBRA	2,208,821.29

Institución: MORALES
Unidad ejecutora:0
Programa: 18
Subprograma: 01
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoría programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Código	Denominación		Código	Descripción	
3	CONSERVACION LIMPIEZA REPLANTEO Y ABONADO DE MONTANA CHICLERA	17	Hectarea	20	18 01 001 001 000	SIN OBRA	120,000.00



37



SIAF-MUNI
MORALES
Ubicación Geográfica:

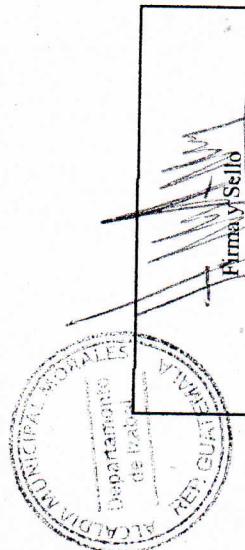
REGISTRO PRODUCTOS

Institución: **MORALES**
Unidad ejecutora:0
Programa: 19
Subprograma: 00
Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Categoría programática Asociada			
		Código	Denominación	Meta programada en Unidades	Código	Descripción	Monto (En quetzales)
6	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAIS MUNICIPALES Y PUBLICAS	65	Unidad monetaria	2597222.23	19 00 001 001 000	SIN OBRA	2,597,222.23

Institución: **MORALES**
Unidad ejecutora:0
Programa: 19
Subprograma: 00
Proyecto: 002

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Categoría programática Asociada			
		Código	Denominación	Meta programada en Unidades	Código	Descripción	Monto (En quetzales)
7	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR MORALES IZBAL	95	Metro Cuadrado	16639.55	19 00 002 000 001	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL SIMON BOLIVAR MORALES IZBAL	7,374,282.55



PAGINA: 3 DE 4
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:54:20a.m.
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4



PAGINA: 4 DE 4
FECHA: 27/01/2017
HORA: 10:54:20a.m.
R00817341.rpt
FORMULARIO DTP-4

REGISTRO PRODUCTOS

Institución: MORALES

Unidad ejecutora:0

Programa: 20

Subprograma: 00

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoria programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Código	Descripción	
8	SEGUIMIENTO AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL	58	Evento	12	20 00 001 001 000	SIN OBRA	1,232,000.00

Institución: MORALES

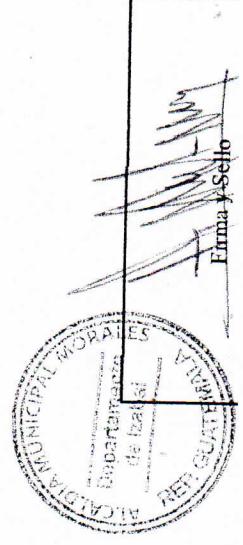
Unidad ejecutora:0

Programa: 22

Subprograma: 00

Proyecto: 001

No. Correlativo Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta programada en Unidades	Categoria programática Asociada		Monto (En quetzales)
		Codigo	Denominación		Código	Descripción	
4	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL	8	Metro	26000	22 00 001 001 000	SIN OBRA	7,979,223.12



39

Firma y Sello

0203164 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

40

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES

2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES

3. Unidad ejecutora responsable: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

4. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

7-URBANIZACION Y SERVICIOS COMUNITARIOS

AGUA Y SANEAMIENTO

3-ABASTECIMIENTO DE AGUA

función anterior :

1-ABASTECIMIENTO DE AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

7. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono: 79614545

Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:

Antecedentes:

llego de la construcción de sistemas de agua potable, agua pluvial y aguas residuales por encima de los sesenta años de antigüedad provocan serios problemas en la distribución del vital líquido y la conducción de las aguas servidas. Solo en el casco urbano el sistema cuenta con nueve pozos y dos fuentes superficiales para dotar de agua a nueve mil novecientas setenta y seis predios. El caudal existente proporciona la cantidad de agua suficiente pero el sistema de distribución no provee la dinámica estructural y técnica que propicie la funcionalidad requerida. Ha habido un crecimiento de viviendas sin un urbanismo lateral que conjugue con las necesidades básicas requeridas por la población.

Problemática:

La falta de planificación de ordenamiento territorial en toda la república causa que no se realicen estudios para dar respuesta a las necesidades de los pobladores. Como resultado cada población las personas dan respuesta a sus necesidades de la forma en que más les convenga, en este caso son las mejoras en los servicios de agua potable y aguas servidas para disminuir las enfermedades, contaminaciones ambientales y emanaciones de olores desagradables debido a la excreción de desechos sólidos y aguas grises, esta problemática crece año con año debido a que la población crece y es lo que demanda que se mejoren los servicios para los vecinos del municipio. Además el crecimiento industrial, comercial privado sin atender las normativas que rigen la construcción provocan serios daños al ambiente.

Justificación:

En el municipio se hace necesario conservar y mejorar la atención en los servicios de agua, saneamiento y ambientales, tanto en sistemas de drenajes, como en sistemas de agua pluvial y potable para que las viviendas cuenten con el adecuado manejo de los desechos residuales y aguas servidas, los cuales terminan desembocando los patios traseros de las viviendas de vecinos, en la actualidad no existen sistemas adecuados tanto de alcantarillados y sistemas para el control de los desechos residuales y aguas grises. El Municipio se ve en la necesidad de dotar servicios públicos a todos los habitantes

0200164 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

41

para satisfacer las necesidades primordiales de salud, higiene y un excelente ornato. Pues con esto la población podrá contar con sistemas eficientes a fin de eliminar la contaminación ambiental y mejorar la salud de vecinos que habitan en todo el municipio.

I. Descripción:

Conservación y ampliación de los sistemas de agua potable, pluvial y servidas y otras actividades relacionadas con el ornato y conservación del medio ambiente.

2. Objetivos:**12.1 General:**

Contribuir al saneamiento físico e higiene mental de los habitantes del municipio y así generar desarrollo y salud para los habitantes de la mismas.

specíficos:

- .Eliminar las desagradables emanaciones de olores fétidos a causa de las malas construcciones de drenajes y basuras.
- .Beneficiar a todos los habitantes del municipio proporcionándoles una vida saludable para vivir.
- .Detener las propagaciones de plagas de zancudo, mosca, mosquitos y roedores. .Conservar y mejorar el sistema de agua potabilizada del casco urbano y el área rural.
- .Propiciar una mejora constante del ornato.

I. Resultados esperados:

.Obtener una mejoría calidad de vida.

.Evitar las futuras enfermedades por la falta del vital líquido y el mal tratamiento de las aguas servidas.

.Lograr respirar un oxígeno puro y saludable.

.Fortalecer la institucionalidad municipal y su autoridad local.

02-0164 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES

SNIP - SEGEPLAN

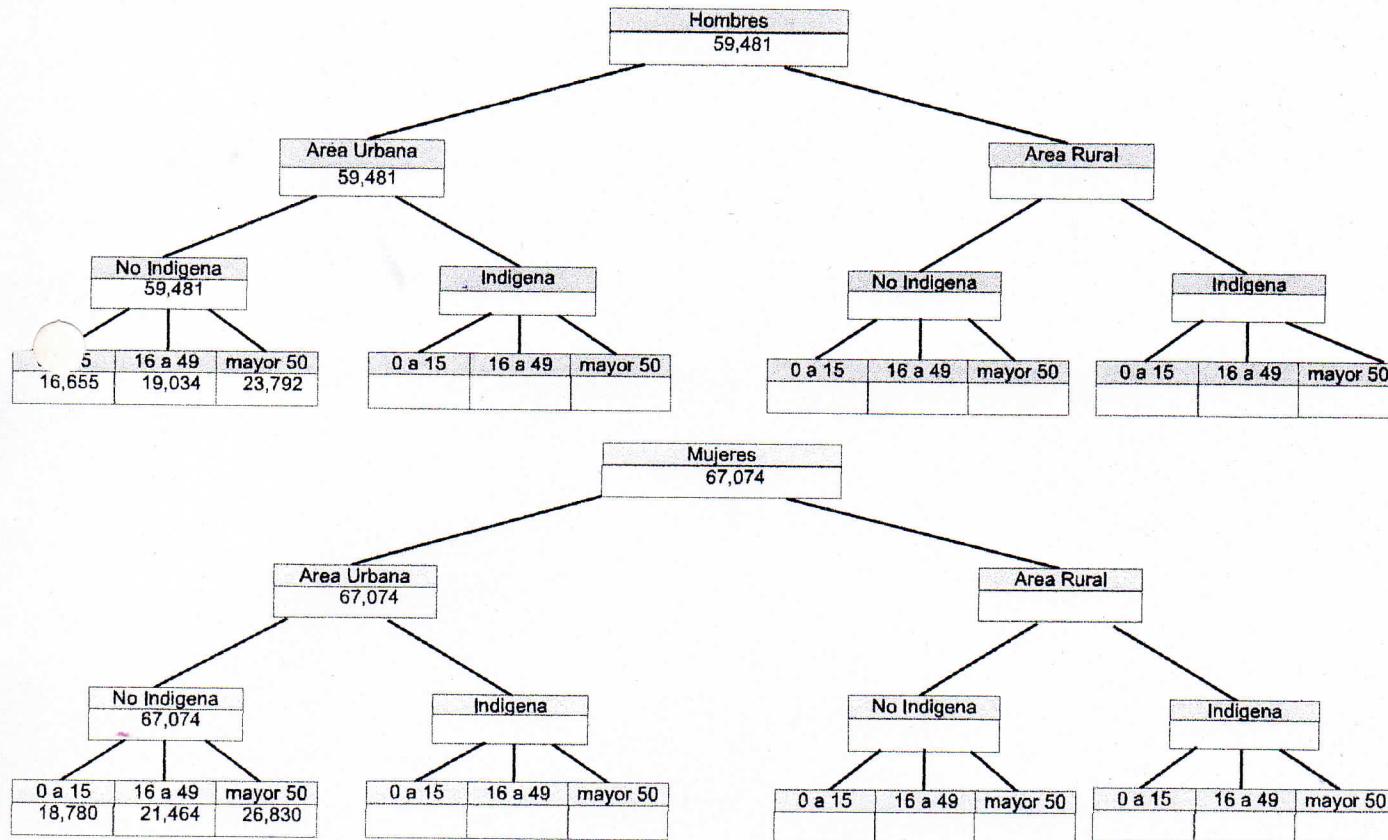
Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

42

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

IR:

%

V.

Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

Situación del terreno: Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

1. Fecha de inicio de la operación:

1. Institución responsable de operación:

2. Costo anual de operación:

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

ase: Ejecución

Decreto 2013:

echa de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

echa de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

escripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

onserción y ampliación de los sistemas de agua potable, pluvial y servidas y otras actividades relacionadas con el ornato y conservación del medio ambiente.

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total
TOTAL :	3,782,022,30	0.00	0.00	0.00	3,782,022,30
Recursos internos :	3,782,022,30	0.00	0.00	0.00	3,782,022,30
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	3,782,022,30	0.00	0.00	0.00	3,782,022,30
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169
rsos internos	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169	315,169
Otros aportes :												

OGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
aciones prediales	Registro	6,300			
ea de conducción	Kilometro	14			
ea de distribución	Kilometro	7			
as y trabajos complementarios	Monumento	6			
tamiento primario	Barril	24			
udios de preinversión	Plano	1			
que de distribución	m³	250			

OGRAMACION FISICA ANUAL 2,017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
aciones prediales	630	630	630	630	630	630	630	630	315	315	315	315
ea de conducción		4	4	4	2							
ea de distribución	1	1	1	1	1	1	1					

0203164 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJES

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

44

is y trabajos complementarios														
miento primario	2	2	1	1	1	1	1	1	1	11	1	1	1	
dios de preinversión					1									
que de distribución							125	125						

0190014 - LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

45

DENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**1. Nombre del proyecto:** No Forma Capital Fijo

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES**3. Unidad ejecutora responsable:** MUNICIPALIDAD DE MORALES**Coejecutora:** MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

4. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal**4.1. Modalidad específica:****Finalidad-Función-Division:****Función anterior:**

A Y SANEAMIENTO

6-PROTECCION AMBIENTAL

Sub-función anterior :

AGUA Y SANEAMIENTO

2-ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES

1-ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES

5. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

7. Área de influencia: Municipal**Responsable del proyecto:****Nombre:** FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES**Cargo:** ALCALDE MUNICIPAL**Teléfono:** 79614545**Email:** ---**AGNÓSTICO:****Antecedentes:**

El municipio de Morales fue declarado como tal en el año 1920, desde el año 1985 ya se encontraban viviendas conformando lo que hoy se conoce como Casco Urbano. Creció aún más el número de viviendas, al iniciar a finales de 1986, el trayecto ferrocarrilero de Gualán a Puerto Barrios. Trayendo consigo a personas foráneas a habitar este lugar. No fue hasta una década después que empezaron a crearse los servicios públicos demandados por una fuerte necesidad de organizarse socialmente y por la demanda de los servicios en sí. Y es así como la tubería del agua, que también la tubería de drenajes tiene un longevidad de más de 60 años de instalada. El sistema de alcantarillados ha sido durante los siguientes años, ampliado pero sin ser considerado un sistema en sí, debido a que se construyen conforme el crecimiento y la demanda actual.

Problemática:

Antigüedad de la red.

Poca capacidad hidráulica de las tuberías.

Intervenciones de mejoramiento y ampliaciones sin respaldo técnico.

Desconocimiento de la configuración de la red actual.

Efluentes con descargas crudas en un buen número de lugares, ocupados incluso por familias con niños.

Contaminación ambiental provocada por la falta de tratamientos del agua servida.

D. Justificación:

El Instituto de Fomento Municipal INFOM ha realizado un diagnóstico de la situación del sistema de drenajes en el Casco Urbano de Morales, Izabal. Este diagnóstico concluye en la necesidad de reconstruir el sistema completo de drenajes en el casco urbano, y generar un proyecto único, con proyección de alta demanda, autosostenible, que no contamine el ambiente y provoque enfermedades y muertes.

I. Descripción:

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y FORMULACIÓN DEL DISEÑO COMPLETO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

II. Objetivos:**12.1 General:**

Beneficiar a las familias del casco urbano con un servicio de colección, conducción, tratamiento y redistribución de aguas servidas, eficiente y económico.

12.2 Específicos:

Disminuir los índices de enfermedades gastrointestinales, de la piel, vectores, provocadas por la falta de colección, conducción, tratamiento y redistribución de las aguas servidas.

Disminuir la tasa de muertes infantiles asociadas a este tipo de flagelos.

Fortalecer institucionalmente a la Unidad de Agua y Saneamiento desde la perspectiva administrativa y técnica con el conocimiento pleno de la red y sus servicios.

Propiciar la formulación de agendas y manuales de operación y mantenimiento de todo el sistema a partir del conocimiento pleno de la configuración del sistema.

Generar un sistema autosostenible en el tiempo, que permita una mejora en la vida de las personas sin considerarse un gasto público y social.

III. Resultados esperados:

Proveer al 100% de la población un mejor servicio caracterizado por su eficiencia y calidad.

Morir el nivel de vida de las personas del Casco Urbano a través de la ampliación del sistema con infraestructura básica e importante.

Disminuir los índices de enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Disminuir los costos de operación y mantenimiento que ocasiona el sistema como se encuentra configurado actualmente.

0199014 - LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

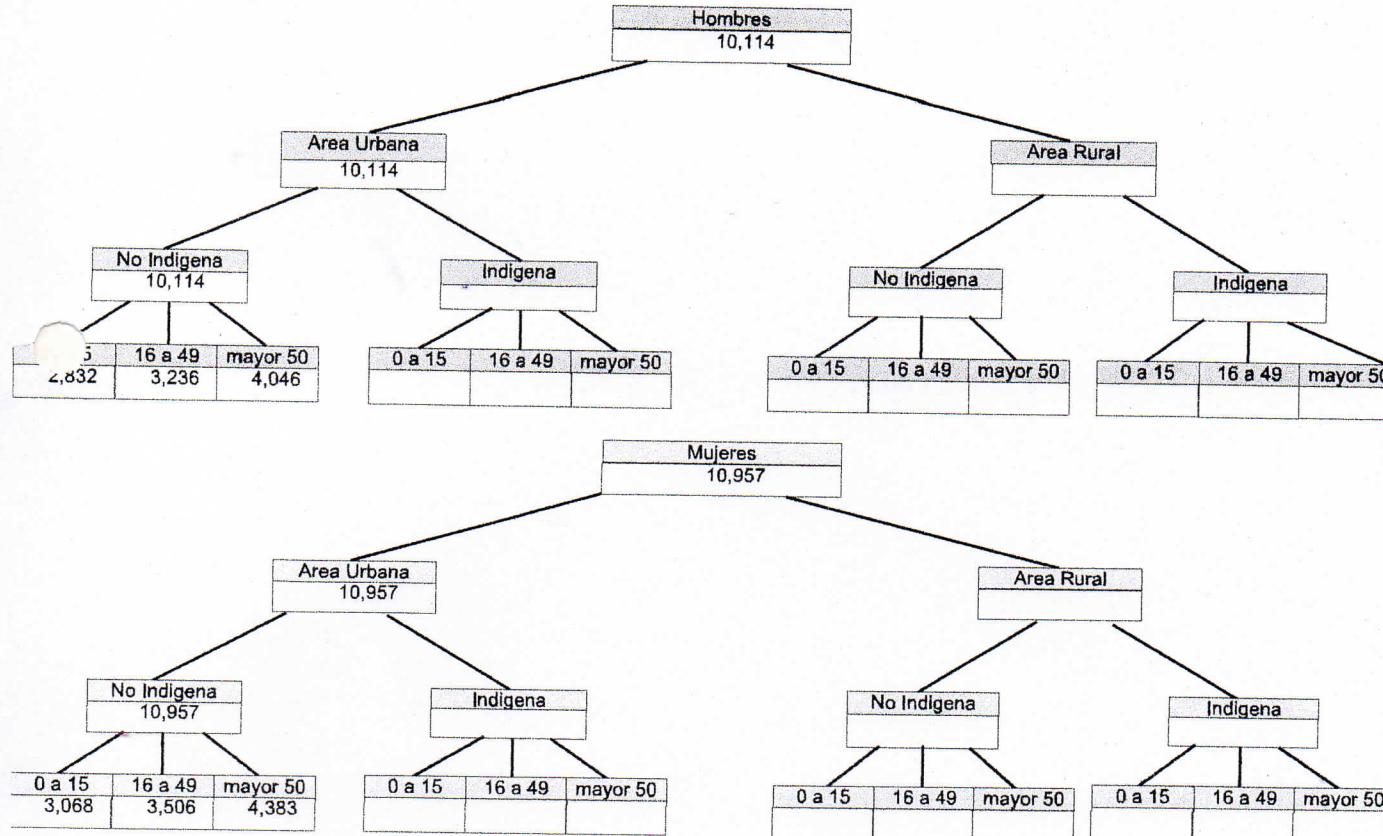
2,017

47

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

R:

%

V:

Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

Situación del terreno:

Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

Fecha de inicio de la operación:

Institución responsable de operación:

Costo anual de operación:

0190014 - LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

48

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Fecha de inicio de la fase: 31/01/2017
 Fecha de finalización: 31/12/2019
 Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2013:

Decreto 2014:

Decreto 2015:

Decreto 2016:

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y FORMULACIÓN DEL DISEÑO COMPLETO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DE MORALES, IZABAL

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad	
					Total	
TOTAL :	333,333.00	333,333.00	333,334.00	0.00	1,000,000.00	
Recursos internos :	333,333.00	333,333.00	333,334.00	0.00	1,000,000.00	
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Aporte municipal :	333,333.00	333,333.00	333,334.00	0.00	1,000,000.00	
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,775
Recursos Internos	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,775
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,778	27,775
Otros aportes :												
PS:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
Estudios de preinversión	Documento	1			

PROGRAMACION FISICA ANUAL 2017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estudios de preinversión												1

0200277 - CONSERVACION , RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES AREAS URBANA Y RURAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

49

DENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo

CONSERVACION , RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES AREAS URBANA Y RURAL

2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES

3. Unidad ejecutora responsable: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

4. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-División:

Función anterior:

CACION

10-EDUCACION

Suo-función anterior :

EDUCACION

1-EDUCACION PREPRIMARIA Y PRIMARIA

2-EDUCACION PRIMARIA

5. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

7. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono: 79614545

Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:

Antecedentes:

Al principio de Morales, Izabal cuenta con 182 centros educativos, que se pueden clasificar en buenas, regulares y depurables condiciones; el mantenimiento debería ser una responsabilidad del regente ministerial, situación que muy a pesar de los esfuerzos no se realiza. Derivado de la necesidad, todos los comunitarios organizados acuden a la municipalidad como opción. La misma gestiona y provee en función de sus capacidades.

Problemática:

Con los requisitos pedagógicos indispensables establecidos por el Ministerio de Educación y las normas correspondientes. La deserción escolar y la falta de visión de desarrollo a futuras generaciones son los resultados negativos que arrastra la falta, o el estado de un buen edificio, el mobiliario y equipo adecuado y otros servicios a lo interno que las escuelas requieren.

Justificación:

La falta de las mejoras en los edificios escolares, el excedente en la población estudiantil, circulaciones inseguras y techos inadecuados, son algunas causas para poder obtener la mejor educación y poder dar un buen rendimiento académico, provocando incluso deserción escolar.

Aunque el más importante de los factores para justificar la inversión es la incapacidad ministerial de cubrir la ejecución de sus responsabilidades, que es construir, mantener y mejorar sustentablemente los edificios escolares, el circuito predial, el equipo y mobiliario para una educación con mejor calidad y seguridad.

Descripción:

Conservación, restauración y rehabilitación de edificios escolares, muros perimetrales, mobiliario y equipo en la áreas urbano y rural.

2. Objetivos:**12.1 General:**

Coadyuvar al mejoramiento en el desarrollo de la Educación en el Municipio, así como proveer un mejor futuro para la población del Municipio.

12.2 Específicos:

Obtener las condiciones adecuadas para la educación de alumnos. Eliminar el índice de alumnos perjudicados por la falta de educación.

Elevar el número de personas que se ven beneficiadas con la infraestructura. Eliminar el problema de goteras en las instalaciones existentes.

Proveer equipo y mobiliario adecuado según las edades y condiciones escolares.

Ultados esperados:

Disminuir el analfabetismo en todo el municipio.

Mejorar la infraestructura para el desenvolvimiento pleno de todos los (as) alumnos (as). Contribuir al desarrollo integral de todas las comunidades del municipio.

0200277 - CONSERVACION , RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES AREAS URBANA Y RURAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

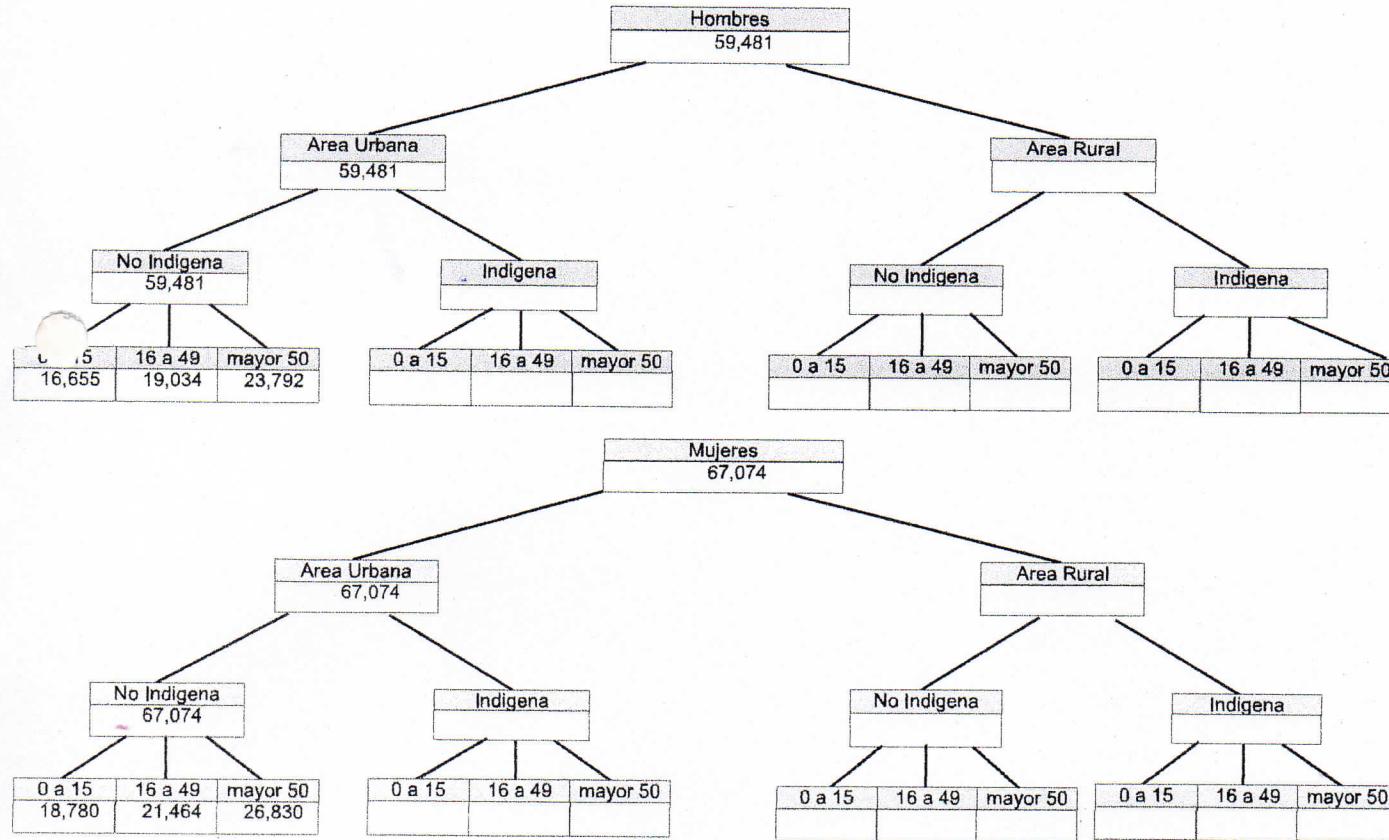
2,017

51

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

IP:

%

V...

3. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

Situación del terreno: Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

4. Fecha de inicio de la operación:

5. Institución responsable de operación:

6. Costo anual de operación:

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Ejecución

Decreto 2013:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

Fecha de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

conservación, restauración y rehabilitación de edificios escolares, muros perimetrales, mobiliario y equipo en las áreas urbano y rural.

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total
TOTAL :	2,208,821,29	0,00	0,00	0,00	2,208,821,29
Recursos internos :	2,208,821,29	0,00	0,00	0,00	2,208,821,29
Gobierno central :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte municipal :	2,208,821,28	0,00	0,00	0,00	2,208,821,28
Otros aportes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras fuentes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068
Resursos internos	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068	184,068
Otros aportes :												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
Muros	m ²	4,533			
Decoración	Metro	217			
Equipamiento	Artículo de madera	1,325			
Equipo	Aparato de computación	10			
Estudios de preinversión	Plano	5			
Sistema séptico	m ³	8			
Construcciones (incluye muros, techos y/o pavimentación)	m ²	2,800			

PROGRAMACION FISICA ANUAL 2,017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abil	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Muros			415	415	415	415	415	415	593	620	415	415
Decoración		29	29	29	29	29	29	29	14			

0200277 - CONSERVACION , RESTAURACION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS ESCOLARES AREAS URBANA Y
RURAL
SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

53

pamiento						325	200	200	200	200	200	
po						10						
dios de preinversión	1	1	1	1	1							
séptica			8									
lecturas (incluye muros)			373	373	373	373	373	373	373	189		

020-171 - SEGUIMIENTO , AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

54

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo

SEGUIMIENTO , AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL

2. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES

3. Unidad ejecutora responsable: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

4. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

i. Función anterior:

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS ECONOMICOS

11-PROTECCION SOCIAL

Función anterior :

4-FAMILIA E HIJOS

OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS ECONOMICOS

1-FAMILIA E HIJOS

i. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

7. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono: 79614545

Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:

Antecedentes:

Irante el año se realizan una serie de procesos de capacitación en toda clase de servicio, con diferentes instituciones y, de donde. Se requiere de servicios de asesoría contable, financiera y legal así como pre inversiones que promuevan crecimiento de largo plazo, ajustando los estándares del desarrollo poblacional a las demandas del mercado labora, económico, local e internacionalmente. El gobierno municipal ha visto la necesidad de gestionar el financiamiento y de proveer desde su propio alcance el fortalecimiento institucional y por ende del municipio.

Problemática:

Las comunidades aun no se han vuelto partícipes de su propio futuro, aun están acostumbrados a esperar de los gobiernos de turno e instituciones foráneas para salir adelante. El desconocimiento de sus derechos y responsabilidades, así como de las probabilidades financieras y de transferencia de capacidades existentes en el municipio que puedan apoyar a los grupos organizados y personas individuales a salir adelante. El alto índice de desempleo. Las faltas de capacidad (oferta) laboral disminuye la oportunidad de posicionarse en lugares adecuados. Todos estos son factores que influyen en la necesidad de buscar como proveer a la población, herramientas básicas que permitan ganar seguridad en sí mismas, ser propositivos y a nivel de administración pública se facilite el crecimiento sostenible con la ayuda de todos los conciudadanos.

Justificación:

Es necesario enseñar a las personas individuales, especialmente jóvenes y mujeres de todas las edades, sus potenciales, los lineamientos, prever su futuro, gestionar el riesgo y su resiliencia, empoderarlos de mecanismos y tecnología adecuada para solventar sus necesidades

Descripción:

Capacitación de organizaciones civiles, servicios de pre inversión, asesoría y participación ciudadana

0200471 - SEGUIMIENTO , AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

55

2. Objetivos:**12.1 General:**

Coadyuvar al mejoramiento en el desarrollo del Municipio a través del desarrollo comunal, así como proveer un mejor futuro para la población.

12.2 Específicos:

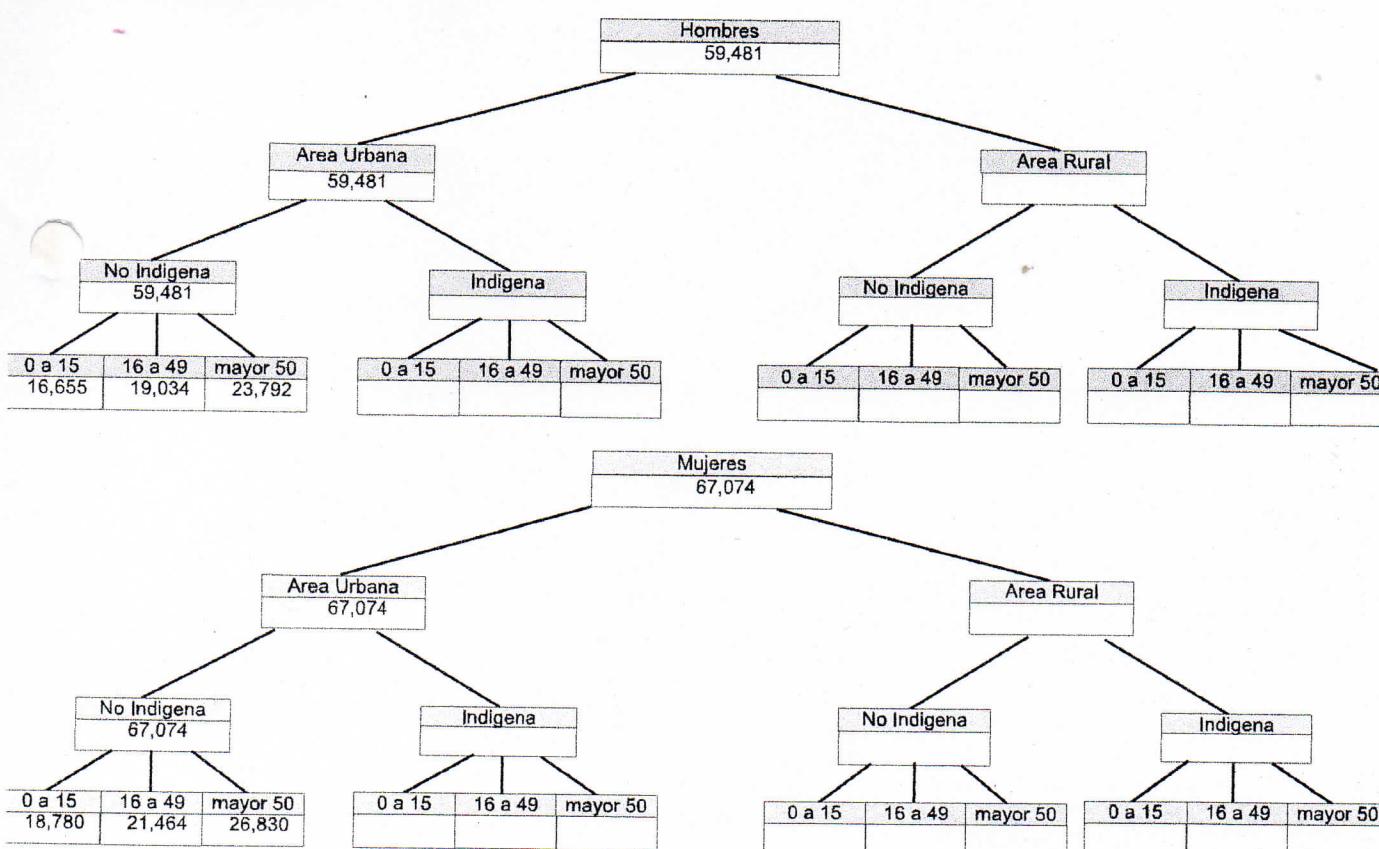
Organizar a todos los centros poblados.

Proveerles capacitaciones en diferentes ámbitos logrando un municipio desarrollado.

Lograr propuestas de crecimiento sostenible a través de la intervención propia de los comunitarios para empoderarse de las metas y alcanzarlas.

3. Resultados esperados:

Lograr capacitar en diferentes ámbitos a todas las comunidades. Contribuir a desarrollo integral de todas las comunidades del municipio. Contar con mejores condiciones de vida en las comunidades

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :**. Fase actual: EJECUCION****. Beneficiarios directos:**

020-3471 - SEGUIMIENTO , AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

56

. Costo/eficiencia:**. TIR:**

%

. VAN:**i. Empleo a requerir:**

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
--	---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada

No calificada

. Situación del terreno: Ninguno**. Diseños (especificaciones):****Vida útil del proyecto:** años ha de inicio de la operación:**1. Institución responsable de operación:****2. Costo anual de operación:**

0200471 - SEGUIMIENTO , AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PROYECCION SOCIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

57

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

fase: Ejecución

Decreto 2013:

fecha de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

fecha de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

escripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

apacitación de organizaciones civiles, servicios de pre inversión, asesoría y participación ciudadana.

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad	
					Total	
TOTAL :	1,232,000,00	0,00	0,00	0,00	1,232,000,00	
Recursos internos :	1,232,000,00	0,00	0,00	0,00	1,232,000,00	
Gobierno central :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Comunidad :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Aporte municipal :	1,232,000,00	0,00	0,00	0,00	1,232,000,00	
Otros aportes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Otras fuentes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667
rsos internos	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667	102,667
Otros aportes :												
Otros:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
os cortos	Evento	4			
narios	Evento	1			
udios de preinversión	Documento	15			
as	Beca	20			
leres	Evento	12			

PROGRAMACION FISICA ANUAL 2017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
os cortos			1			1			1			1
arios					1							
os de preinversión	3	3	4	5								
			20									
es	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

0200360 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

58

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

. **Nombre del proyecto:** No Forma Capital Fijo
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS

. **Institución responsable:** GOBIERNOS LOCALES

. **Unidad ejecutora responsable:** MUNICIPALIDAD DE MORALES
Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

. **Modalidad de planificación :** Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. **Modalidad específica:**

Finalidad-Función-Division:

. **Función anterior:**

7-URBANIZACION Y SERVICIOS COMUNITARIOS

PROVICIOS GENERALES

1-URBANIZACION

función anterior :

1-URBANIZACION

SERVICIOS GENERALES

. **Ubicación geográfica:**

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

. **Área de influencia:** Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono: 79614545

Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:**Antecedentes:**

El municipio de Morales, Izabal cuenta con 92 años de existencia. Posee educación preprimaria hasta el nivel universitario, así en salud con centros de convergencia hasta el nivel de un centro de Atención Permanente, Calles, carreteras y callejones con diferentes tratamientos de rasante, energía eléctrica y alumbrado público, sistemas de agua por gravedad y por bombeo, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, y casi todos los servicios que puede disponer un municipio en desarrollo. La constante necesidad de darles mantenimiento a todos los servicios y mejorarlo es una constante, que requiere de gestión, inversión propia en forma anual y ampliada.

Problemática:

Los servicios públicos como obligación municipal son determinantes para el desarrollo de nuestra sociedad. La confiabilidad que se genera con la población al mejorarlos produce una eficaz vía para desarrollar nuestro pueblo. La falta de inversión y por ende, del mantenimiento y mejora de los servicios es precisamente la problemática a abordar. Contar con 92 años de existencia y un crecimiento poblacional y económico acelerado ha provocado una marcha similar en la administración pública, situación que ha demeritado especialmente en la calidad de la prestación de servicios así como en la implementación estratégica de las soluciones.

Justificación:

La falta de las mejoras en cualquier tipo de servicio, utilizado por la población del municipio, requiere de efectividad y eficacia, es así como la población tomará conciencia de lo necesario que es apoyar el pago de los arbitrios por el uso que estos servicios define para su operación, mantenimiento y mejora. Solo así se proveerá un círculo beneficioso de apoyo y consideración mutua.

Es esta administración quien propone inversión en el mantenimiento, mejora de los servicios varios que la municipalidad presta y pudiera prestar en el futuro, lo que repercuta en el desarrollo integral tanto de adultos, niños, jóvenes y

0200360 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

59

adolescentes, siendo que además se necesitan todos los servicios públicos en buen estado para poder obtener la mejor calidad de vida.

. Descripción:

Conservación y mantenimiento de obras municipales y públicas

. Objetivos:**12.1 General:**

Coadyuvar al mejoramiento y mantenimiento de las obras con los cuales se prestan los servicios municipales y públicos en el Municipio; así como proveer un futuro mejor para la población del Municipio como para la comunidades mismas.

12.2 Específicos:

- .-Obtener las condiciones de vida adecuadas para toda la población.
- .-Beneficiar a toda la población en general con los mejores servicios.
- .-Elevar el número de personas que se ven beneficiadas.
- .-Eliminar el problema de todos los pobladores del municipio.

. Resultados esperados:

- .- Disminuir los malos servicios municipales y públicos en todo el municipio.
- .- Contar con Mejores servicios para toda la población.
- .- Contribuir al desarrollo integral de todas las comunidades del municipio

0200360 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS

SNIP - SEGEPLAN

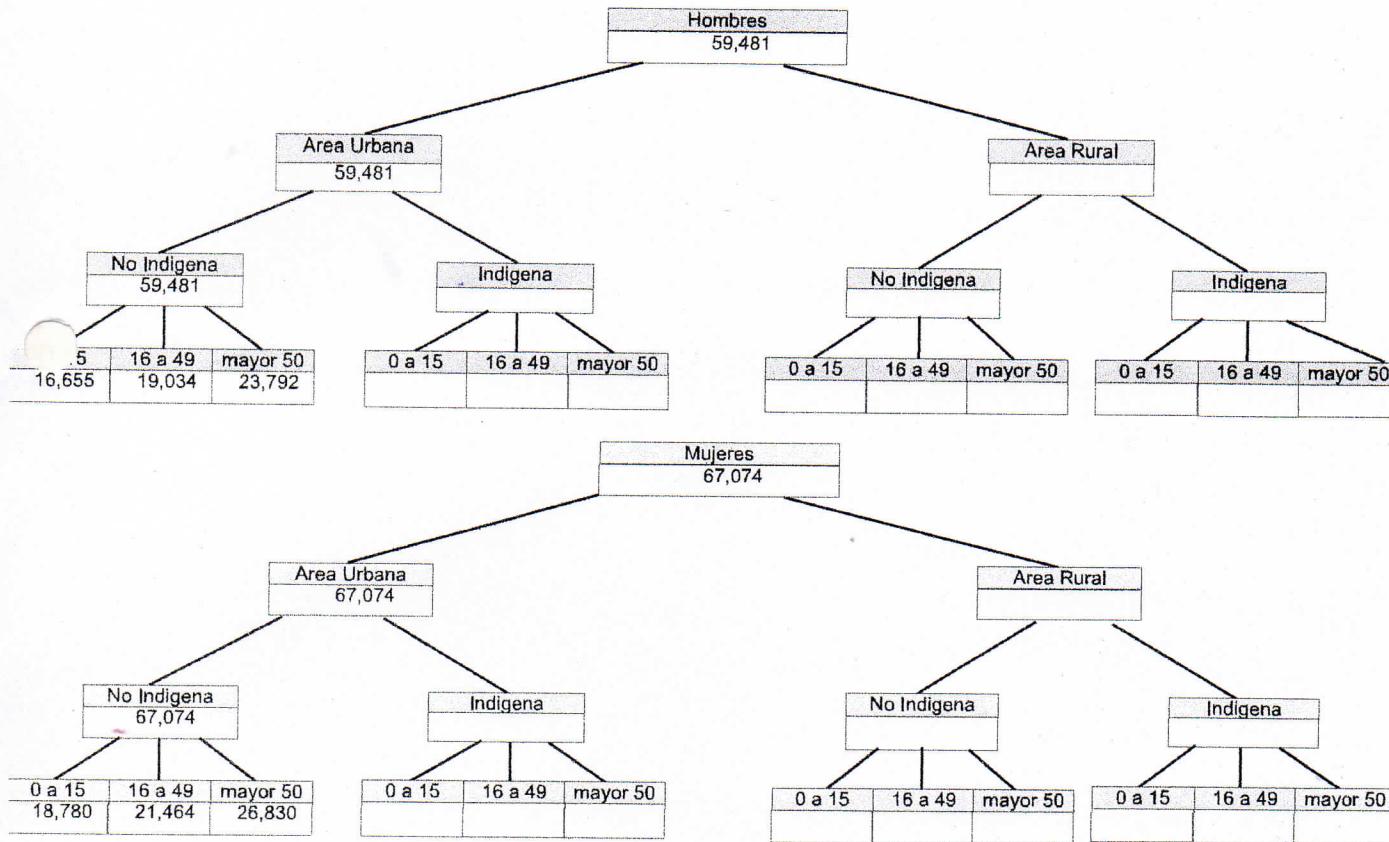
Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

60

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

IR:

%

V.

Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

Situación del terreno: Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

. Fecha de inicio de la operación:

. Institución responsable de operación:

. Costo anual de operación:

0200360 - CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PÚBLICAS

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

61

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

ase: Ejecución

Decreto 2013:

fecha de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

fecha de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

escripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

onservación y mantenimiento de obras municipales y públicas

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:__

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total
TOTAL :	2,597,222,23	0,00	0,00	0,00	2,597,222,23
Recursos internos :	2,597,222,23	0,00	0,00	0,00	2,597,222,23
Gobierno central :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aporte municipal :	2,597,222,23	0,00	0,00	0,00	2,597,222,23
Otros aportes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras fuentes :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435
rsos internos	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435	216,435
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

GRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
Facitación	Beca	10			
udios de preinversión	Plano	1			
aestructura	m ²	360			
lipamiento	Repuesto	650			

GRAMACION FISICA ANUAL 2017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
atención			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
os de preinversión			1									
tructura		36	70	54	60	40	30	34	36			
miento				55	75	102	80	80	80	75	75	28

0200495 - CONSERVACION , LIMPIEZA, REPLANTEO Y ABONADO DE MONTAÑA CHICLERA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

62

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

I. Nombre del proyecto: No Forma Capital Fijo
 CONSERVACION , LIMPIEZA, REPLANTEO Y ABONADO DE MONTAÑA CHICLERA

II. Institución responsable: GOBIERNOS LOCALES

III. Unidad ejecutora responsable: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES

Plan de desarrollo o agenda municipal

IV. Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

V. Función anterior:

MEDIO AMBIENTE

6-PROTECCION AMBIENTAL

función anterior :

MEDIO AMBIENTE

6-PROTECCION AMBIENTAL N.C.D.

VI. Ubicación geográfica:

1-PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE N.C.D

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

VII. Área de influencia: Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Teléfono: 79614545

Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:

Antecedentes:

Durante el año se realizan una serie de procesos de capacitación en toda clase de servicio, con diferentes instituciones y, de donde. Se requiere de servicios de asesoría contable, financiera y legal así como pre inversiones que promuevan crecimiento de largo plazo, ajustando los estándares del desarrollo poblacional a las demandas del mercado laboral, económico, local e internacionalmente. El gobierno municipal ha visto la necesidad de gestionar el financiamiento y de proveer desde su propio alcance el fortalecimiento institucional y por ende del municipio.

Problemática:

Las comunidades aun no se han vuelto partícipes de su propio futuro, aun están acostumbrados a esperar de los gobiernos de turno e instituciones foráneas para salir adelante. El desconocimiento de sus derechos y responsabilidades, así como de las probabilidades financieras y de transferencia de capacidades existentes en el municipio que puedan apoyar a los grupos organizados y personas individuales a salir adelante. El alto índice de desempleo. Las faltas de capacidad (oferta) laboral disminuye la oportunidad de posicionarse en lugares adecuados. Todos estos son factores que influyen en la necesidad de buscar como proveer a la población, herramientas básicas que permitan ganar seguridad en sí mismas, ser propositivos y a nivel de administración pública se facilite el crecimiento sostenible con la ayuda de todos los conciudadanos.

Justificación:

Es necesario enseñar a las personas individuales, especialmente jóvenes y mujeres de todas las edades, sus potenciales, los lineamientos, prever su futuro, gestionar el riesgo y su resiliencia, empoderarlos de mecanismos y tecnología adecuada para solventar sus necesidades

Descripción:

CONSERVAR LA VIDA DEL AREA VERDE DE LA MONTAÑA EN LA CUAL SE ENCUENTRAN VARIAS FUENTES DE

63

SNIP - SEGEPLAN

FUENTE Y ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES RESERVAS NATURALES

2. Objetivos:

12.1 General:

Coadyuvar al mejoramiento en el desarrollo del Municipio a través de la conservación de la montaña chiclera, así como proveer un mejor futuro para la población.

12.2 Específicos:

Limpieza de toda la montaña ciclista

Replanteo de arboles en toda la montaña para conservar las cuencas de agua existentes.

Replantas de árboles en toda la montaña para controlar el derrumbe. Abonado de las plantas para su mejor crecimiento.

Resultados esperados:

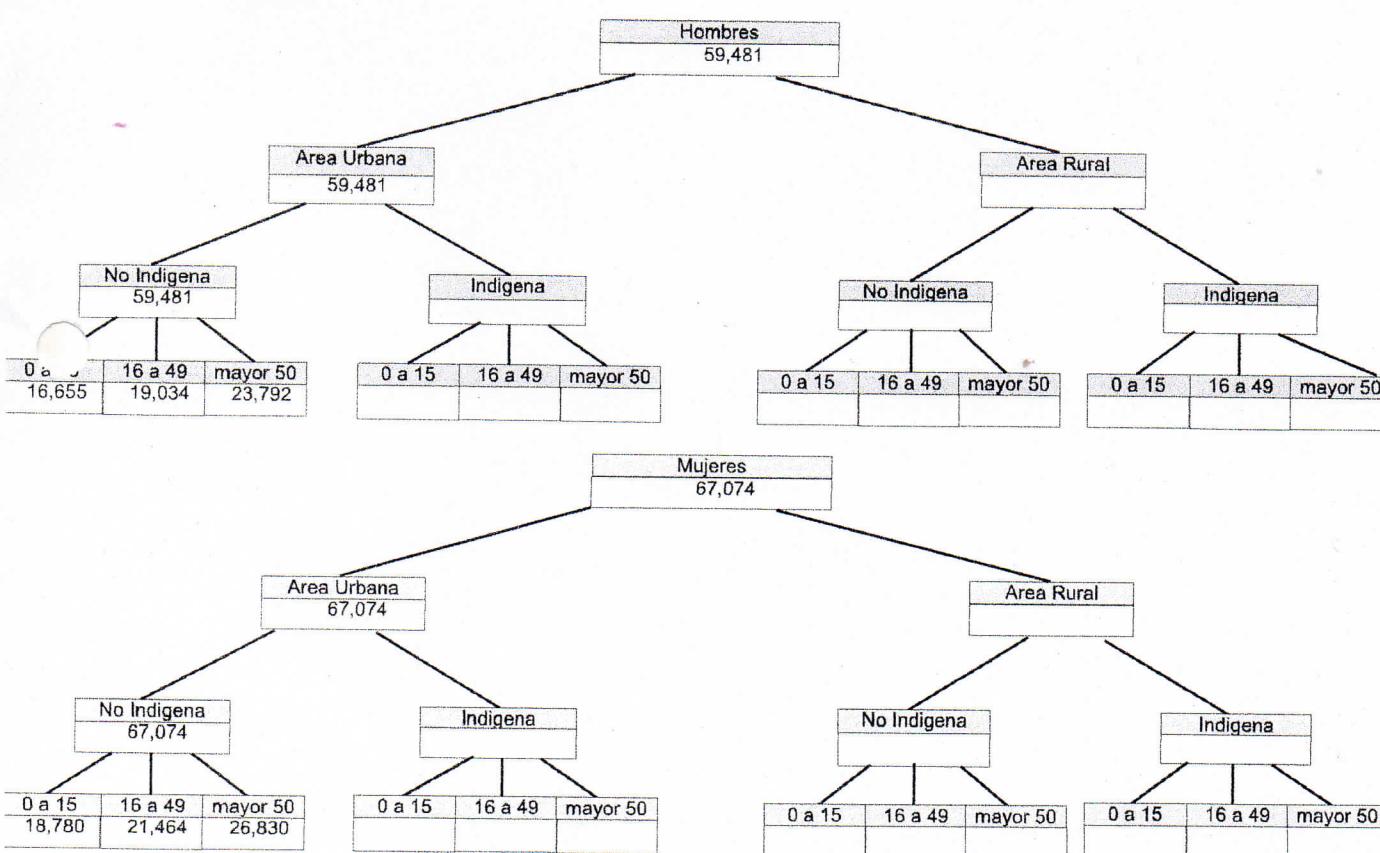
RESERVA LA VIDA DE LA MONTAÑA chiclera y así mantener el vital líquido para todo lo que viene.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL

Ease actual

EJECUCION

Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

TIR

0200495 - CONSERVACION , LIMPIEZA, REPLANTEO Y ABONADO DE MONTAÑA CHICLERA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

64

I. VAN:

II. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
--	---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

III. Situación del terreno: Ninguno

IV. Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

VI. Fecha de inicio de la operación:

1. Institución responsable de operación:

2. Costo anual de operación:

0200495 - CONSERVACION , LIMPIEZA, REPLANTEO Y ABONADO DE MONTAÑA CHICLERA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

65

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2013:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

Fecha de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

ONSERVAR LA VIDA DEL AREA VERDE DE LA MONTAÑA EN LA CUAL SE ENCUENTRAN VARIAS
UENTES DE FUENTE Y ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES RESERVAS NATURALES

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total
TOTAL :	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
Recursos internos :	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
rsos internos	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Otros aportes :												
entes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
didas mitigación ambiental	Artículo limpie	200			
pieza de area	Hectarea	20			
laciones	Hectarea	20			
bajos preliminares	Hectarea	20			

PROGRAMACION FISICA ANUAL 2,017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abrial	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
as mitigación ambi	16	16	16	17	16	17	16	17	16	17	16	20
za de area	1	3	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2
ciones	1	3	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2
os preliminares	1	3	1	2	1	3	1	2	1	2	1	2

0200373 - CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

66

DENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

I. **Nombre del proyecto:** No Forma Capital Fijo
CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

II. **Institución responsable:** GOBIERNOS LOCALES

III. **Unidad ejecutora responsable:** MUNICIPALIDAD DE MORALES
Coejecutora: MUNICIPALIDAD DE MORALES
 Plan de desarrollo o agenda municipal

IV. **Modalidad de planificación :** Plan de desarrollo o agenda municipal

4.1. **Modalidad específica:**

Finalidad-Función-Division:

Función anterior:
 DESARROLLO URBANO Y RURAL 5-ASUNTOS ECONOMICOS
 Función anterior :
 DESARROLLO URBANO Y RURAL 5-TRANSPORTE
 1-TRANSPORTE POR CARRETERA

V. **Ubicación geográfica:**

Departamento	Municipio
IZABAL	MORALES

VI. **Área de influencia:** Municipal

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO CAPPA ROSALES
 Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
 Teléfono: 79614545
 Email: OMP.MORALES.IZABAL@HOTMAIL.COM

AGNÓSTICO:

Antecedentes:

I. Municipio de Morales, Izabal posee un estimado (aún no se concreta la cifra oficial) de ochocientos setenta y seis kilómetros de calles y carreteras en el área rural, unos cien kilómetros de calles y carreteras en el área urbana y se estima en el futuro que estas cantidades se conviertan en un posible total de 1200 kilómetros en todo el municipio. En el área rural, el 98% de las calles y carreteras tiene una rasante de balasto. Todos los años es responsabilidad municipal, conformar, ampliar, reconstruir, mejorar y mantener la red vial en los distintos sectores, por lo menos dos veces al año. Y en aquellas ocasiones en donde debe atenderse alguna emergencia. En el año 2012, la Corporación actual compró un lote de maquinaria pesada, nueva, que permitiría darle el mantenimiento adecuado a las calles de este tipo de rasante y se podría ahorrar altos índices de inversión, ejecutándose este ahorro, en otro tipo de actividades referentes a la red vial. Solo entre los años 2012-2015 se atendió el tema de la red vial en 125 comunidades. La Corporación habla de la posibilidad de invertir en más maquinaria que complementara los actuales equipos con lo cual conformarían múltiples frentes de atención ciudadana.

Problemática:

Las condiciones de las carreteras de rasante de tierra o balasto, muy a pesar del servicio que prestan, generan un elevado costo de inversión en su operación y mantenimiento. En el caso muy particular del municipio de Morales, son dos, entre otras, la razón por la que los costos de la conservación consumen una muy buena parte de la inversión social del municipio.

La Compañía BANDEGUA, en su momento utilizaba para propio uso, una red de transporte con el uso de ferrocarriles, uso que también aportaba servicio a la población que vivía cerca de las estaciones o zonas urbanas de trabajadores del banano. Cuando la compañía decide retirar el sistema de transporte, esta población exige la utilización de otros medios, entre ellos, los llamados push car, o carros de líneas. Estos eran empujados personalmente y corrían sobre las líneas férreas. Poco a poco se hizo necesario la utilización de transportes más rápidos y grandes para un mejor servicio en demanda. No obstante, las municipalidades no tenían el recurso económico para ofrecer la solución al problema que se estaba agrandando y la

0200373 - CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

67

compañía empezaba a retirarse, incluyendo entre sus pertenencias la línea del tren. Al retirarse de algunos lugares definitivamente, la sociedad demandó que en la parte donde hubo ferrocarril debía construirse carretera. Adicionalmente a la anterior situación, el Gobierno Central a través del Fondo de Conservación Vial, apoyaba a las Municipalidades con la conservación y mantenimiento de carreteras internas pero lo realizaba muy a pesar que las normas internas no lo permitían, porque quien debía ocupar ese oficio eran los campamentos de Caminos, mismos que no contaban con la maquinaria en buenas condiciones ni el financiamiento para realizar convenios con las autoridades locales. La buena gestión política había permitido oxigenar la recurrente demanda de atención a los pocos caminos existentes. Pero en el año 2010, esto se terminó.

I. Justificación:

El tamaño del municipio es amplio, con condiciones topográficas que exigen una mayor cantidad de trabajo y recurso material humano. El tamaño del equipo en cantidad y calidad con el que se cuenta, es pequeño ante la magnitud de la demanda de ciudadanos. Por tanto es necesario invertir una gran cantidad de dinero, tiempo y esfuerzo para conservar y mantener en la medida de lo posible nuestra red vial. Poniendo énfasis en la red de mayor circulación y en espera de la capacidad de gestiones administrativas y políticas para contar con el apoyo de equipos o financiamientos externos.

La conservación y el buen mantenimiento de las carreteras permite disponer de un sistema de red vial apto con condiciones básicas de movilización en cualquier temporada, aunque en ciertas calles y carreteras las condiciones no son las más deseadas. Sin embargo, la inversión en la conservación y el mantenimiento no permite que las calles y carreteras del municipio colapsen y sea más caro su recuperación. Este proyecto permite a las gestiones administrativas y políticas, paliar la demanda que exige la población de calles y carreteras óptimas que determinen la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos.

. Descripción:

Conservación de la red vial urbana y rural con el mejoramiento de la superficie de rodadura, instalación de tuberías, construcción de desfogues, cunetas y empedrados.

. Objetivos:**12.1 General:**

Contribuir al desarrollo de los habitantes.

12.2 Específicos:

Obtener las condiciones adecuadas para la circulación segura de peatones y vehículos.

Aumentar la plusvalía de los predios.

Disminuir enfermedades de la piel y respiratorias.

. Resultados esperados:

Contar con Mejor Infraestructura vial para la mejor circulación.

Contribuir al desarrollo integral de todos los centros poblados del municipio.

0200373 - CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

SNIP - SEGEPLAN

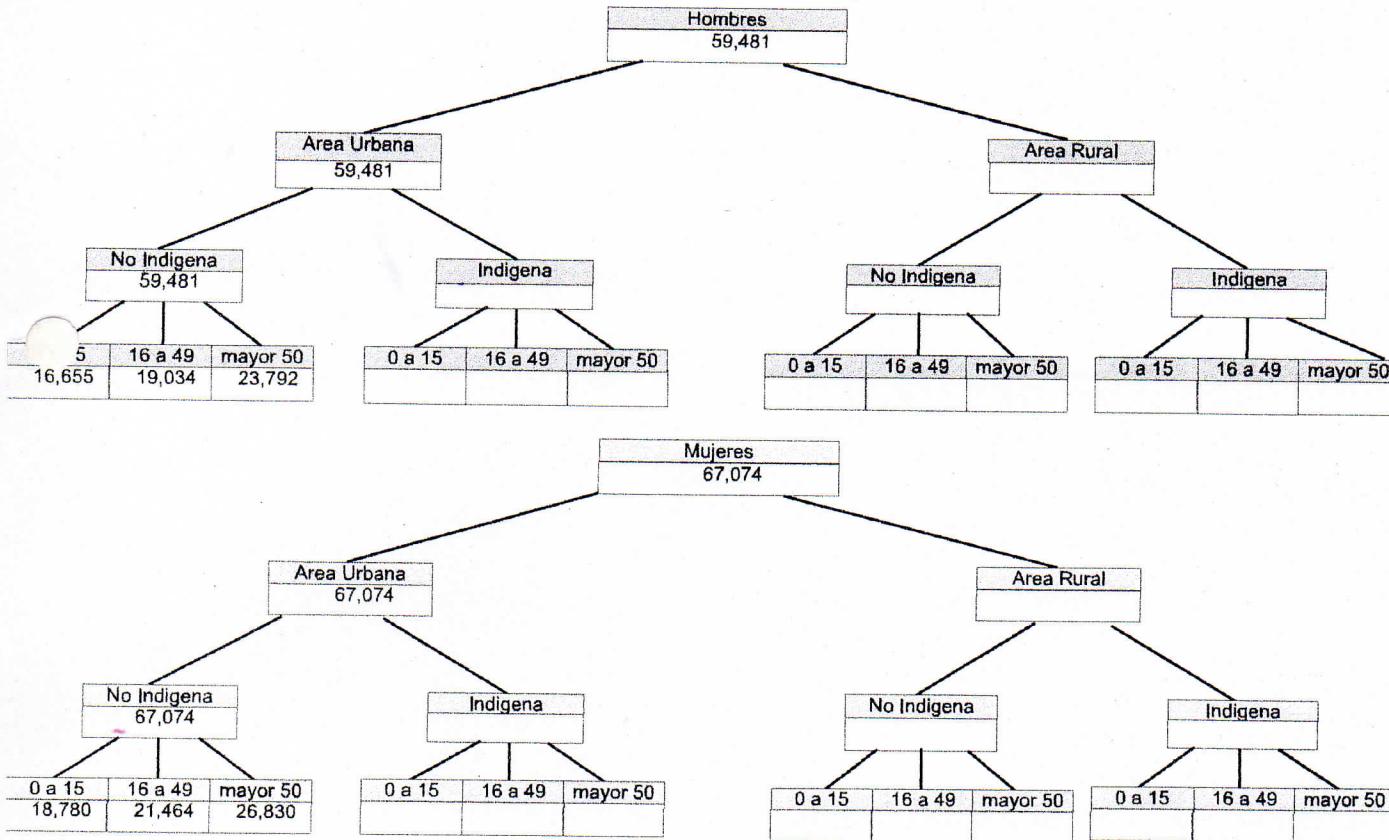
Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

68

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



Costo/eficiencia:

IR:

%

V.

. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

Calificada
No calificada

Situación del terreno: Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: años

. Fecha de inicio de la operación:

. Institución responsable de operación:

. Costo anual de operación:

0200373 - CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,017

69

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

ase: Ejecución

Decreto 2013:

echa de inicio de la fase: 01/01/2017

Decreto 2014:

echa de finalización: 31/12/2017

Decreto 2015:

escripción de la fase a financiar:

Decreto 2016:

onsercación de la red vial urbana y rural con el mejoramiento de la superficie de rodadura, instalación de berías, construcción de desfogues, cunetas y empedrados.

ituación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:___

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020	Total
TOTAL :	7,979,223,12	0.00	0.00	0.00	7,979,223,12
Recursos internos :	7,979,223,12	0.00	0.00	0.00	7,979,223,12
Gobierno central :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	7,979,223,12	0.00	0.00	0.00	7,979,223,12
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

GRAMACION FINANCIERA ANUAL 2017

Fuente de financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
AL	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935
rsos internos	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935
Gobierno central :												
Comunidad :												
Aporte municipal :	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935	664,935
Otros aportes :												
J RS:												

GRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2017	Programado 2018	Programado 2019	Programado 2020
instrucciones complementarias	m ²	200			
ructuras de drenaje	Metro	100			
vimiento de tierras	m ³	9,050			
strucción de desfogue	m ³	16			
uperficie de rodadura	m ³	29,000			
bajos preliminares	m ²	116,500			
bases y bases	m ³	12,500			

GRAMACION FISICA ANUAL 2,017

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ucciones compleme						50	50	50	50			
turas de drenaje		4	18	15	15	14	10	10	6	4	4	
ento de tierras	656	664	1,308	1,308	1,307	905	905	1,005	230	320	325	117

0200373 - CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,017

70

strucción de desfogue			2	2	2	1	2	1	2	4			
erficie de rodadura	3,012	3,012	4,412	4,412	3,875	3,875	3,875	891	891	745			
ajos preliminares	9,050	9,050	17,250	18,250	11,500	11,500	12,500	4,162	4,162	5,162	5,162	8,752	
bases y bases	905	905	1,825	1,825	1,850	1,250	1,250	1,350	425	425	245	245	